



VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 191
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE: Por Orden del Juzgado C.C. 1° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 02 en autos "COY Patricia Noemí c/ BRESSAN Claudio Fabio – Ordinario (Expte. 1544272)", el Martillero Pablo D. CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 05 de Octubre de 2.018 a las 10:00 hs. en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. Cba. (Deleg. Río Cuarto) ubicado en calle Alvear N° 196 (esquina Alonso) de la Ciudad de Río Cuarto, la nuda propiedad de la fracción de campo del inmueble inscripta en MATRICULA 1.085.130, ubicado en Zona Rural Las Higueras, Pedanía y Departamento Río Cuarto, designado como Lote 0341-0140, con una SUPERFICIE TOTAL de 150 Has. 2454 ms2, empadronado en la DGR. en las Ctas. 2405-1755535/6 y 2405-1756939/0.- Condiciones: Dicho inmueble saldrá a la venta por el 60% de la base imponible denunciada por la DGC. lo que en números redondos asciende a \$ 2.330.000 o por sus 2/3 partes en el caso de no haber postor y previa espera de ley.- La subasta se realizará el día 05/10/2018 a las 10 hs. y de no efectuarse en el día señalado, tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Se hace saber que el inmueble descripto, según el oficio de constatación (glosado a fs. 378/381), se trata de un predio rural de explotación agropecuaria, con mejoras y (un galpón, un tanque para almacenamiento de combustible, un tanque australiano, una construcción de dos plantas) y una vivienda de uso familiar.- Pesa sobre dicho predio derecho real de USUFRUCTO a favor de los Sres. Remo Osvaldo Bressan y Nelida Irma Defacci de Bressan.- El inmueble, será adjudicado al mejor postor, debiendo su comprador abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica el 20% del monto correspondiente, con más la comisión de ley del Martillero y alícuota del 4% sobre el precio de subasta de conform. a lo previsto en art. 24 Ley 9.505 (ref. decreto 480/14 B.O. del 29/05/2014), todo bajo apercibimiento de aplicar a su respecto lo normado por el art. 585 del CPCC.- En caso de compra en comisión, hágase saber a los interesados que, en forma previa al acto de remate,

deberán completar personalmente el formulario previsto por el Ac. Reg. N° 1233, Serie A, pto. 23, del 16/09/2014 dictado por el TSJ, el cual deberá entregar antes del inicio del acto al martillero interviniente, bajo apercibimiento de adjudicar el bien a título personal en caso de resultar el mejor postor. Asimismo, y conforme lo establece el art. 586 del CPCC, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente y en los 5 días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Postura mínima \$ 20.000.- Transcurrido el término de diez días desde ejecutoriado el Auto aprobatorio del remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual que cobra el BCRA con más el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Características y Servicios: Fracción de campo destinada a la explotación agropecuaria.- Alambrado postes y tranqueras en buen estado.- Cuenta con galpón de 15x20 y otro de 10x10.- Tanque australiano con capacidad 12.000 lts. c/ perforación de agua.- Construcción de 2 plantas de 4x4 ms. c/u con acceso por escalera de material.- Casa principal cuenta con galería abierta, living-comedor de 8x5 ms., garaje p/ 2 vehículos, 3 dormitorios de 5x5 ms. 6x4 ms. y 6x6 ms. respect., baño, cocina-comedor de 3,5x9 ms. y lavadero de 3,50x3,50 ms.- Todas las medidas aprox.- Cuenta con los servicios de Luz, agua por perforación y gas envasado.- Estado ocupacional: ocupado por el demandante y su familia.- Visitas: días Lunes 1, Martes 2 y Miércoles 3 de Octubre de 2.018 de 08 hs. a 12 hs.- Informes: Pablo Daniel CASSINI - Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablodcassinini@gmail.com).-
3 días - N° 173716 - \$ 5124,27 - 05/10/2018 - BOE

O/ Sra. Juez 33° CCCba, Conc. y Soc. N° 6, en autos "BADINO SERGIO DARIO c/ GREMOLICHE VICENTE FLORENCIO – SOC. CONT. – DISOL. DE SOC. – INC. DE REG. DE HONOR. – FERNANDEZ JULIO Y POLZONI de FERNANDEZ NANCY E." (EXPTE. 5681786), Mart.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 16
Notificaciones	Pag. 25
Sentencias	Pag. 25
Usucapiones	Pag. 26

Podestá 01-961 c/dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. "i", Rematará el 09/10/18, a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, Cba. Derechos y Acciones al 50% de INMUEBLE, inscripto en Mat. 601698(11), Titularidad Vicente Florencio Gremoliche (hoy su sucesión), ubicado c/ fte. p/ Av. Duarte Quirós 1780 y p/ Sol de Mayo 285, B° Alberdi de esta ciudad, identificado como Lote 45 – Mza. 10. Inmueble: 3 Salones para fiesta en tres plantas; sup. terreno 598m2; sup. de mejoras 1.157m2 c/ 3 cocinas – 2 depósitos, 11 baños, patio y terraza. Estado: Desocupado. SIN BASE, dinero en efectivo (transf. bancaria) y/o cheque certificado, y al mejor postor; comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, c/ más Impuesto Fondo Prev. Violencia Familiar (4%) y comisión de martillero (5%) en efectivo y demás comisiones e impts. que resulten a su cargo, saldo al aprobarse la subasta por transf. bancaria 5 días desde notif. Auto aprobatorio; en caso de abonarse con cheque, la emisión y/o el imp. correspond. a cargo del comprador.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate y ello le fuera imputable, abonará el interés compensatorio de tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario; constituir domicilio dentro del radio de 50 cuadras del tribunal; No se aceptará cesión de derechos.- Incremento de la postura mínima \$100.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Exhibición: Lunes 08/10/2018 de 14 a 17:30hs.- Inf.: Mart. 0351 - 4265206 / 156820473. E-mail: eopodesta@hotmail.com – Oficina: 19/09/18.-
3 días - N° 174311 - \$ 1687,08 - 09/10/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 19° C. y C., en autos "ORDOÑEZ MARCELO SEGUNDO c/ MORLUPÍ CESAR ADOLFO – DESALOJO - EXPTE. 5969876";

Mart. Castiñeira 01-0269 c/ dom. Duarte Quirós 545 2º Piso Of. i, Rematará el 09/10/18, a las 11:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo. INMUEBLE, inscripto en Mat. 608024 (14-01), inscripto a nombre de la Sra. Claudia Leonor Carbelo, INMUEBLE, ubicado en calle General Paz N° 528, de la Ciudad de Cruz del Eje, designada como LOTE NUEVE de la Mza. "G"; Sup. Total de 270,21m2.- Por la base: \$752.082, dinero de contado y al mejor postor comprador abona 20% del importe total de venta, en concepto de seña y a cuenta del precio, más comisión de martillero (3%), con más el aporte del 4% de la Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de aplicar un interés del 18% anual, en caso de abonar el mismo después de 10 días de notificado el auto aprobatorio de subasta.- Compra en comisión, previo a la subasta completar formulario (AR Serie A N° 1233 del 16.09.2014); y ratificar la compra dentro de los 5 días (art. 586 del CPC).- Postura mínima \$10.000.- Títulos art. 599 del CPC, Gravámenes: los de autos.- Inmueble: P.B. Cochera; Cocina; Comedor; 3 Dormitorios; baño; Living y Patio; P.A. 2 Dormitorios con baño; Terraza.- Ocupado por inquilinos.- Exhibición: día 08/10/18 de 16:30 a 18hs.- Inf. al Mart. 0351 - 156503422.- fdo. Dra. Toledo.- Sec. Cba. 21/09/18.-

3 días - N° 174827 - \$ 1194,06 - 09/10/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 6ta. Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos: "GIORDANO, Juan Carlos – RINAUDO, Viviana Graciela – Divorcio Vincular – No Contencioso – Expte. 1588920", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 11/10/2018 a las 10:30 Hs., y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar, Juzgado de Paz de la localidad de Alcira Gigena, sito en calle Deán Funes N° 167, rematará inmueble ubicado en calle General Paz N° 885 de esa localidad, inmueble anotado en registro general de la provincia en la Matrícula 616.883 Nom. Catastral 01-01-091-022, propiedad identificada en D.G.R. 24.04.1.155.907/7, Sup. Total según títulos 246 mts2, 50 dms2.- Bases: \$ 629.850 o por sus 2/3 partes o sea \$ 419.900 previa espera de ley.- Mejoras: Living, habitaciones tres (3), baño, cocina comedor, garaje, lavadero y patio.- Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Graciela Viviana Rinaudo.- Servicios: gas natural, electricidad, agua corriente y cordón cuneta.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra, con más la comisión de ley al martillero (3%), impuestos que correspondan.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de

los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de 30 días de la subasta lo que ocurra primero bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A con más el 2% no acumulativo hasta su efectivo pago.- Cuando los importes superes la suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000) los depósitos o pago se realizaran mediante transferencia electrónica, por lo cual al momento de suscribir el acta de remate deberá acreditarse el depósito o transferencia efectuada.- Se hace saber a los interesados que el adquirente deberá abonar el 4% del monto de remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar.- Se autoriza la compra en comisión, debiendo el interesado solicitar con anterioridad al comienzo de subasta, llenar formulario a tal efecto con carácter de declaración jurada.- La compra deberá ser ratificada por el comitente dentro de los cinco días posteriores de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del C.P.C.- Incremento mínimo de las posturas 1% de la base.- Revisar: día 04 y 05 de Octubre de 10 a 11 Hs.- Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Constitución N° 920, 1er. Piso, Dpto. "A" – Río Cuarto- Tel.(0358) 4641880 – 155067244 de 17 a 20 hs.- Río Cuarto, Septiembre de 2018.- Fdo: Dra. Ivana Verónica AZCURRA – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 174874 - \$ 4055,90 - 11/10/2018 - BOE

Orden del Juez de Primera Inst. en lo C.C.C.F.C. Menores y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba). Autos: "SUBASSI DANIEL ALBERTO C/ CORDOBA JUN BAUTISTA – DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE NRO 6712868 CUERPO 1, Martillero Diego Rafael Villegas Mat. 01-959, rematará el día 08 de Octubre del 2018, a las 10:00 horas en la sede de este Juzgado, sito en Juan B. Justo Nro. 256 P.A. de la ciudad de Morteros, el siguiente bien: 1) Automotor Marca Fiat, Modelo PALIO 1,4 FIRE, sedan 5 puertas, modelo año 2007, dominio GGH 745.Condiciones: Sin Base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en el acto del remate el veinte por ciento (20%) del importe de la compra en efectivo o cheque certificado, más comisión de Ley del martillero, más el 4% para el "Fondo de Prevención de Violencia Familiar" (Ley 9505) e I.V.A. si correspondiere, y el resto al aprobarse la subasta. Postura mínima de Pesos Mil (\$ 1000),(art. 579 último párrafo del CPCC), Hágase saber al comprador en comisión que deberá denunciar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificarse en el termino de 5 días desde expediente Nro. 2198257-1 la realización de la subasta bajo apercibimiento de tener por adquirente

al comisionado. Asimismo con anterioridad a la apertura del acto de subasta quienes vayan a comprar como comisionados, deberán completar obligatoriamente el formulario para compras en comisión dispuesto por A.R. N°1233 serie A de fecha 16.09.14 del T.S.J. INFORMES: al Martillero Diego Villegas, T.E. 03562 15435350. Firmado, Dra. Almada Marcela Rita - PROSECRETARIA LETRADA. Morteros, de 2018.-

3 días - N° 175158 - \$ 1396,02 - 08/10/2018 - BOE

O. Juez 1º Nom. Civ. y Com. en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ LENARDUZZI NEUMATICOS S.R.L. Y OTROS – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 5856347)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 09/10/18 09:00 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M. Bas 244 Subsuelo Cdad. De Córdoba; Inmueble Mat. 1.432.441 (33) a nombre de LENARDUZZI NEUMATICOS S.R.L. (100%), sito en calle Islas Malvinas S/N° (entre calles Entre Ríos y Mendoza, entre casa con N° 768 y construcción cercada con portón de malla de acero), B° Belgrano de la Ciudad de Almafuerde, Pcia. de Córdoba; Lote 5 Mz. 8, Sup. 601,23 mts2; MEJORAS: 1) habitación de 50m2; 2) 2 baños de 8m2; 3) Pasillo de 4m2; 4) ante baño de 4m2; 5) otro baño de 6m2; 6) galpón de unos 340m2. Todo en mal estado de conservación. DESOCUPADO. CONDICIONES: BASE: \$913.525,89, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fiar.- Postura mínima \$ 10.000. Informes al Mart. Deán Funes 525 -Tel: 4218716. 3516501338.- Of. 28/09/2018.- Cba.- Fdo.: Dra. Valdés - Secretaria.-

5 días - N° 175114 - \$ 1508,30 - 09/10/2018 - BOE

C. E. M. D. O. LTDA. En cumplimiento a lo establecido por el Estatuto Social de la Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos Limitada (CEMDO Ltda.) y la Ley de Cooperativas N° 20.337, se convoca a los señores Asociados a las Asambleas Primarias a realizarse simultáneamente el día Sábado 20 de Octubre de 2018 a partir de las 8:00 horas y, con una duración de 10 horas (de 08:00hs. a 18:00hs, Art. 33 Inc. G del Estatuto Social), en los lugares que a continuación se detallan: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste - I.P.E.M. 146 "CENTENARIO"; Pedro C. Molina 145 - Distrito Noreste - Escuela Telma Reza de Acosta, Gral. Paz y Av. Belén - Distrito Suroeste - Escuela Mariano Moreno, Presidente Perón 565 - Distrito Sureste - Escuela Fray M. Esquiú, 1º Junta y Juan de Garay Bº Porvenir - VILLA SARMIENTO - Escuela Coronel Agustín Ángel Olmedo, Libertad 260 - LAS TA-

PIAS - Sede Municipalidad de Las Tapias - SAN PEDRO - Escuela Experimental Pro-A, V. Sarsfield esq. Libertad - SAN JOSE - IPEM 31 "SAN JOSE", Belgrano S/n - SAN VICENTE - Salón Comuna de San Vicente, 15 de Agosto esquina Pte. Perón - LOS CERRILLOS - Sede Cooperativa - LOS POZOS - Salón Parroquial, Ruta 14 Frente Rotonda - SAN JAVIER-YACANTO - Salón Parroquial - Juan Esteban de Arias Cabrera - LA POBLACIÓN - Sede Cooperativa - LA PAZ - Sede Cooperativa - CONLARA - Sede Comuna Conlara - SAUCE ARRIBA - Sede Comuna Sauce Arriba - Para tratar el siguiente Orden del Día: 1).- Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente, integren la Comisión Escrutadora.- 2).- Informe del Presidente sobre la marcha de la Cooperativa. Recogerá iniciativas (Art. 33º, inc. "h" del Estatuto Social).- 3). Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: VILLA DOLORES: Distrito Noroeste: Elección de 27 Delegados Titulares y 27 Suplentes - Distrito Noreste: Elección de 39 Delegados Titulares y 39 Suplentes - Distrito Sudoeste: Elección de 31 Delegados Titulares y 31 Suplentes - Distrito Sudeste: Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Suplentes - VILLA SARMIENTO: Elección de 15 Delegados Titulares y 15 Suplentes - LAS TAPIAS: Elección de 7 Delegados Titulares y 7 Suplentes - SAN PEDRO: Elección de 13 Delegados Titulares y 13 Suplentes - SAN JOSE: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - SAN VICENTE: Elección de 4 Delegados Titulares y 4 Suplentes - LOS CERRILLOS: Elección de 6 Delegados Titulares y 6 Suplentes - LOS POZOS: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Suplentes - SAN JAVIER-YACANTO: Elección de 8 Delegados Titulares y 8 Suplentes - LA POBLACION: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes - LA PAZ: Elección de 16 Delegados Titulares y 16 Suplentes - CONLARA: Elección de 1 Delegado Titular y 1 Suplente - SAUCE ARRIBA: Elección de 2 Delegados Titulares y 2 Suplentes. Villa Dolores, Cba., 21 de Septiembre de 2018.- Luis Omar Luna - Hugo Roberto Clavero - Secretario - Presidente. NOTA: Artículo 34 del estatuto.- "La elección de delegados en las Asambleas Primarias, se hará por el sistema de lista completa, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y conteniendo la nómina de candidatos serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa con, por lo menos, cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la asamblea. Los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos para ser Consejeros..." Se hace saber a los asociados que el modelo de formularios para la presentación de

listas se halla a disposición en la sede central de la cooperativa.-

3 días - N° 175350 - \$ 5463,54 - 05/10/2018 - BOE

EDICTO: El 18/10/18 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D.Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma indiv., est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: VOLKSWAGEN VENTO 2.5, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CBU419099, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 3VW-DG6162DM055939, Dominio MNY 770 de FILLIEZ RODRIGO FABIÁN D.N.I. 34.936.943 - Sec. "ICBC C/ FILLIEZ RODRIGO FABIAN - SEC.PREN (EXPTE. 21-02900588-2)" Juzg. CC 10º Nom. Santa Fe. 2) Un automotor MARCA: NISSAN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: MARCH ACTIVE PURE DRIVE, MOTOR MARCA: NISSAN, MOTOR N° HR16086649T, CHASIS MARCA: NISSAN, CHASIS N° 94DF-CUK13HB106587, Dominio AA 899 HW de PÉREZ VIRGINIA FERNANDA D.N.I. 24.770.773 - Sec. "ICBC C/ PÉREZ VIRGINIA FERNANDA - SEC.PREN. (EXPTE. 7479853)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba. 3) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: PICK UP, MODELO: AMAROK 2.0L TDI 4X2 2P2, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CDC 095434, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 8AWDB42H4CA029045, Dominio LCH 814 de ROMERO RAFAEL GUSTAVO D.N.I. 27.252.777 - Sec. "ICBC C/ ROMERO RAFAEL GUSTAVO - SEC.PREN (EXPTE. 632784/18)" Juzg. CC 2º Nom. Salta. 4) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 327A0553102770, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475J4210100, Dominio AC 012 AF de MAIZON CARDOZO JESSICA ROXANA D.N.I. 30.632.830 - Sec. "ICBC C/ MAIZON CARDOZO JESSICA ROXANA - SEC.PREN. (EXPTE. 635203/18)" Juzg. CC 1º Nom. Salta. 5) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: KA SEDAN S, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° UEKAJ8094431, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 9BFZH54K9J8094431, Dominio AC 221 ZB de REYES CARLOS SAÚL D.N.I. 37.650.840 - Sec. "ICBC C/ REYES CARLOS SAÚL - SEC.PREN. (EXPTE. 643821)" Juzg. CC 6º Nom. Santiago del Estero. 6) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MO-

DELO: CRONOS DRIVE 1.3 MT, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 552820597136379, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP359A32JU001340, Dominio AC 462 QK de CHOROLQUE CARINA SOLEDAD D.N.I. 34.326.414 - Sec. "ICBC C/ CHOROLQUE CARINA SOLEDAD - SEC.PREN. (EXPTE. 118341/18)" Juzg. CC 3º Nom. S. S. de Jujuy. 7) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 327A0553042403, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475H4193985, Dominio AB 375 WN de LIENDRO EMILCE IVONE D.N.I. 31.216.531 - Sec. "ICBC C/ EMILCE IVONE LIENDRO - SEC.PREN. (EXPTE. D-023934/2018)" Juzg. CC 8º Nom. S. P. de Jujuy. 8) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: PALIO (326) ATTRACTIVE 5P 1.4 8V, MOTOR MARCA: FIAT; MOTOR N° 327A0553058766, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP196475J4198100, Dominio AB 490 QJ de GUTIÉRREZ MÓNICA VANESA D.N.I. 31.687.210 - Sec. "ICBC C/ GUTIÉRREZ MÓNICA VANESA - SEC.PREN. (EXPTE. C-118343/18)" Juzg. CC 2º Nom. S. S. de Jujuy. 9) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER2 DC 4X2 XL SAFETY 2.2L DSL, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° QW2P GJ397893, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 8AFAR22J7GJ397893, Dominio PQC 305 de BANEGA MIRIAM MILAGRO D.N.I. 18.255.222 - Sec. "ICBC C/ BANEGA MIRIAM MILAGRO - SEC.PREN. (EXPTE. 632782/18)" Juzg. CC 1º Nom. Salta. 10) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° PNDAJJ058302, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 8AFNZZFHC-JJ058302, Dominio AC 183 YO de GARNICA JUANA MODESTA D.N.I. 12.690.376 - Sec. "ICBC C/ GARNICA JUANA MODESTA - SEC. PREN. (EXPTE. 635062/18)" Juzg. CC 2º Nom. Salta. 11) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA S 1.5L, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° UEKAJ8096044, CHASIS MARCA: FORD; CHASIS N° 9BFZH55K3J8096044, Dominio AC 313 DN de LÓPEZ DAMIANA D.N.I. 14.918.601 - Sec. "ICBC C/ LÓPEZ DAMIANA - SEC.PREN. (EXPTE. 635205/18)" Juzg. CC 3º Nom. Salta. 12) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L SE PLUS, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° HM126828, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 3FAFP4WJ8HM126828, Dominio AC 394 MG de ROMERO PABLO EMMANUEL D.N.I. 34.092.754 - Sec. "ICBC C/ ROMERO PABLO

EMMANUEL – SEC.PREN. (EXPTE. 7418886)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba. 13) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: KA SEL 1.5L, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° UEKAH8441577, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZH55K8H8441577, Dominio AB 172 SB de ESPEJO MALLEA CRISTINA GISEL D.N.I. 31.731.961 – Sec. "ICBC C/ ESPEJO MALLEA CRISTINA GISEL – SEC. PREN. (EXPTE. 5586)" Juzg. CE San Juan. 14) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FOCUS 5P 1.6L N MT S, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° PNDA GJ416894, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFNZZFHCGJ416894, Dominio AA 234 RR de CASTRO RICARDO LUIS D.N.I. 11.785.965 – Sec. "ICBC C/ CASTRO RICARDO LUIS – SEC.PREN. (EXPTE. 7479659)" S.G.C.J.C.P. 2 Córdoba. 15) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER2 DC 4X2 XL SAFETY 2.2L DSL, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° QW2P GJ378585, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22J0GJ378585, Dominio PFP 412 de GIANINI HÉCTOR JESÚS D.N.I. 11.244.198 – Sec. "ICBC C/ GIANINI HÉCTOR JESÚS – SEC.PREN. (EXPTE. 7479698)" S.G.C.J.C.P. 2 Córdoba. 16) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: PICK UP, MODELO: RANGER2 DC 4X2 XLT 3.2L DSL, MOTOR MARCA: FORD; MOTOR N° SA2PGJ393001, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 8AFAR22LX-GJ393001, Dominio PJA 372 de PAJÓN JORGE EDUARDO D.N.I. 18.423.900 – Sec. "ICBC C/ PAJÓN JORGE EDUARDO – SEC.PREN. (EXPTE. 7418910)" S.G.C.J.C.P.1 Córdoba. 17) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6 MSI, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN; MOTOR N° CFZS62446, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9WBAB45U6JP039966, Dominio AC 068 AT de CISNEROS ROQUE ALEJANDRO D.N.I. 31.254.560 – Sec. "ICBC C/ CISNEROS ROQUE ALEJANDRO – SEC. PREN. (EXPTE. 9730/18)" Juzg. CDL 9° Nom. Tucumán. COND.: Venta en forma indiv., estado visto que se encuentran, c/base capital prend. ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. Efec., en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post. Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com. Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), Iva de corresp., gastos verific. e Inf. Dom.y Grav. DNRPA. Saldo dentro 48hs háb. bancarias sig.al remate, con dep. en INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N°

35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/nec. notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/ pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp.Ley 9505, gastos verif., e Inf. Dom.y Grav. DNRPA, deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, Iva de corresp., trámites costos/gestión p/ levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRPA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia.de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante DNRPA. El certificado p/inscrip. será extendido por INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuf. documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los DNRPA y demás organismos. No se hará entrega de cédula ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días háb. jud. p/canc. medidas cautelares o pedidos de secuestro, y a contar desde fecha de remate. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, p/que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf.dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exime a INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank

Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 15 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 15, 16 y 17 de octubre de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351-4216521 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 175419 - \$ 3213,25 - 05/10/2018 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos:"FENOGLIO, ANTONIO BENITO c/ LIENDO BONO, MAURO HERNAN- EJECUTIVO" (Exp. te. 6594992). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 05/10/18 – 11 hs., en la Sede del Juzgado C. y C. Laboulaye –Av. Independencia 55 de dicha ciudad-, SIN BASE, el siguiente bien: un Automotor Marca Chevrolet, tipo pick up, modelo S10, año 1.999, dominio COI547. Postura mínima \$ 1.000- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres –Juez-Lorena Carranza –Prosecretaria- 2 días de publicación.- Laboulaye, 2 de octubre de 2.018.-

2 días - N° 175438 - \$ 887,78 - 05/10/2018 - BOE

Ord. Sr. Juez de 1° Inst. C.C.C. y F. de V.C. Brochero, Dr. José M. Estigarribia Sec. Única en estos autos caratulados VOLKSWAGEN S.A.A. DE Ahorro para fines determinados c/Aguirre Fabio Alejandro Exp. te. N°2119208 –Ejec.Prend.-" el Mart. Luis P. Sanchis, M.P. n°01-00617, rematará en sala de remates de Tribunales Pérez Bulnes n°211, Cura Brochero, el día 10 de octubre, 11hs. o día hábil siguiente, a la misma hora, en caso de resultar inhábil el primero Automotor Marca Volkswagen, Modelo Gol, 1.4 I, Sedán 3 puertas, Dominio KJO-707. Condiciones: sin base, con incremento mínimo de peso diez mil (\$10.000.-) dinero ctdo, al mejor postor, debiendo abonarse en el acto el veinte por ciento de su valor con más com. de ley Mart. y el 4% correspondiente al Fondo Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta, revistar el bien los días 3, 4 de oc-

tubre de 17 a 20hs., calle Felipe Celli 37 Villa Dolores. Informes al Tribunal o al Martillero Cel. 3544-614942.-

3 días - N° 175443 - \$ 1242,66 - 10/10/2018 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de FCA Compañía Financiera S.A. y/o GPAT Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/10/2018 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 16 y 17 de octubre de 9 a 12 y 14 a 16 hs. Deudor - Automotor - Dominio - Base Pablo Gomez - Fiat Palio 1.4 5P/10 - JKW259 - 93.500 Jessica Perez - Fiat Uno Fire 1242 5P/14 - NMM195 - 95.800 Cristian Aramayo - Fiat Grand Siena Essence /15 - OMC052 - 130.500 Daniel Carballo - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/13 - MPI386 - 117.700 Dayana Toledo - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/16 - PNC859 - 129.800 Adrian Torres - Fiat Siena (F4) EL 1.4 8V /13 - MLI271 - 122.500 Walter Pacheco - Fiat Siena (F4) EL 1.4 8V /14 - NOJ872 - 127.400 Luis Gonzalez - Fiat Uno 5P 1.4 8V /14 - OFY311 - 108.700 Ricardo Vera - Fiat Punto Attractive 1,4 5P/14 - NVT731 - 121.700 Raul Gonzalez - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/12 - LQI640 - 112.100 Fernando Ferreyra - Fiat Palio Attractive 1.4 5P/14 - NMT011 - 119.800. El siguiente automotor será exhibido en Homero 1337, Capital Federal los días 12, 16 y 17 de octubre de 10 a 16 hs. Paula Carolina Diaz - Chevrolet Classic LS 1.4N 4P/16 - PPF788 - 112.400. De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. 5.300 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 02/10/2018

1 día - N° 175479 - \$ 619,45 - 05/10/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. N° 8 en autos: "CAMUSSO, ROSANA MARIELA C/ VAIOLETTI, JUAN ACARLOS - EJECUTIVO - EXPTE N° 1675796"; el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-

4630999 - 154030922; sacará a subasta el 28 de Septiembre de 2018 a las 11:00, Modalidadn electrónica, a través del portal web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar/> con una duración de 5 días hábiles, los siguientes bienes a saber: 1) Un Televisor Marca Philips De 42 Pulgadas N° Fc100822001703 Según Codigo De Barra.- 2) Un Juego De Sillones Compuesto De Dos Sillones Uno De Dos Cuerpos Y El Otro De Un Cuerpo.- 3) Mesa Para Televisor De Madera De Algarrobo Con 4 Ruedas Pequeñas Y Un Estante.- 4) Una Mesa De Living De 1m. Por 0,50m De Madera De Algarrobo.- 5) Un Mueble Tipo Escritorio Con Biblioteca De Dos Estantes De Madera Dura.- 6) Un Mueble Tipo Modular Antiguo De Dos Cuerpos De Madera, Parte Inferior De Dos Puertas Y Parte Superior Con Dos Puertas Con Vidrio Y Mesada De Granito Puro.- 7) Un Equipo De Música Marca Jvc N° 12817711 Según Código De Barra, Con Dos Parlantes.- 8) Un Freezer Marca Gafa Modelo F400s Unidad N° 5002633 Tapa Superior Color Blanco.- 9) Una Plancha Bifera A Gas Marca Morelli Sin Numeración Visible, Con Dos Ruedas.- 10) Una Motosierra Marca Stihl Modelo Ms180c Sin Numeración A La Vista.- 11) Una Maquina De Cortar Pasto De Color Azul Sin Marca Visible Con Numeración Modelos Gh20n Con Motor A Explosión.- Los bienes saldrán sin base.- COND: el comprador deberá abonar el importe total de su compra mas comisión de ley del martillero (10%), más alícuota del 4%, Ley 9505, art. 24; e IVA si correspondiere.- Un monto incremental de cincuenta pesos (\$ 50) para cada uno de los lotes.- Los bienes serán adjudicados a quien hubiere realizado la mejor oferta, una vez concluida el acto de subasta, y determinado el ganador, este será notificado a la dirección del correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal.- Día y hora de revisión, el 27 de Septiembre de 2018 sito en calle Juárez Celman N° 537 de la Ciudad de Río Cuarto, de 16:30hs a 18:30hs.- Fdo: Dr. Pedernera, Elio - Secretario.- Exento de toda tasa, en un todo de acuerdo a ley cuota alimentaria.-

2 días - N° 175746 - \$ 2461,60 - 05/10/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ SCHAFFER ALFREDO s/ Ejec. Fiscal" (Exp. N° 13573/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 09/10/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arrenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un chasis con cabina marca AGRALE modelo 8500 año 2014 dominio NMQ752. Dr. Alejandro José Manzanera, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario,

Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 08/10/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 175821 - \$ 672,80 - 05/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En los autos "RASETTO JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. N° 6491579", con fecha 03/10/18, el Cr. Patricio R. Citati Luque aceptó el cargo de SINDICO, fijando domicilio en Av. Gral. Paz 108 2° piso -CBA- (tel. 4237960)- horario de atención: de Lunes a Viernes 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Fdo.M.Victoria Hohnle:Secretaria

5 días - N° 175881 - \$ 826,60 - 10/10/2018 - BOE

Por orden del Sr. juez del Juzg. de 1° Inst. y 39 Nom. C y C. (Conc. y Soc. 7)- se hace saber que por Sent. N° 334 del 03/10/18 dictada en autos "ECONOMAX S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 6468913) se resolvió: declarar la quiebra indirecta de "ECONOMAX S.R.L.", insc. Prot. de Cont. y Dis. del Reg. Pco. bajo la mat. N° 7179-B en la ciudad de Cba. el 13/04/2005 (CUIT N° 33-70915010-9); con sede social en Miguel de Cervantes N° 735, B° Alta Córdoba, y con dom. Const. en Colón 525, 6° piso, ambos de esta ciudad. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Igualmente, prohibir hacer pagos de cualquier naturaleza a la fallida, los que serán ineficaces. Intimar a la deudora y a los 3° que posean sus bienes para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. entregue al síndico sus libros y toda documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: acreedores posteriores al 11/07/17 verificar conforme arts. 200 y 202 de la LCQ. Inf. Gral.: 29/11/18. Sindicatura: Cr. Patricio Rogelio Citati Luque, dom.: 25 de Mayo 66, 2° piso, depto. 4, Cba. Fdo.: Mercedes de Brito, Prosecretaria Letrada

5 días - N° 175885 - \$ 3346 - 10/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "NAVARRO TORRE, JUAN JOSE- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°7181105), por Sentencia N°296 del 21.09.18 se resolvió: l) Declarar la quiebra del Sr. Juan José Navarro Torre, D.N.I. 11.527.628, CUIL 20-11527628-0, con domicilio en calle Deán Funes N°52, Piso 3, Dpto. 307 de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. IV) Ordenar al fallido

y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas de su requerimiento, pongan a disposición del Sr. Síndico los mismos, bajo apercibimiento V) Intímase al fallido para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 2do. párrafo de la ley 24.522 VI) Prohíbese al fallido realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 07.12.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. José Manuel Melero, Ayacucho449, 1er Piso, "A" Cba.); Informe Individual: 09.04.19; Resolución art. 36 L.C.Q.: 12.06.19; Informe General: 16.07.19. Of. 28.09.18.

5 días - N° 174879 - \$ 1948,85 - 08/10/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "BENITEZ, JULIO CESAR – QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 6423914)", "SENTENCIA NÚMERO: sesenta y cuatro (64), San Francisco, diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la quiebra del señor Julio Cesar Benitez, DNI: 24.344.502, argentino, casado, responsable inscripto, con domicilio real en calle Garibaldi N° 85 de esta ciudad, provincia de Córdoba y con domicilio procesal en calle Bv. 9 de julio N° 1379 de la ciudad de San Francisco. (...) 3°) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba conforme con el art. 89 de la LCQ. 4°) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia. Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realizar los bienes y la designación de un liquidador si correspondiere. 5°) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin ofíciase, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 LCQ. 6°) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley.(...) 11°) Ordenar a la Sindicatura actualizar los créditos oportunamente verificados, hasta la presente declaración de quiebra. Los acreedores posteriores a la pre-

sentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 LCQ.(...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Héctor Eduardo Giordani, con domicilio en calle Bv. 25 de mayo N° 2280 de la ciudad de San Francisco (Cba.). OF: 28/09/2018

5 días - N° 175109 - \$ 5335 - 05/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "RODRIGUEZ, HECTOR OSCAR – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°6994491), por Sentencia N° 332, de fecha 20/09/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra al Sr. HÉCTOR OSCAR RODRÍGUEZ (DNI 12.951.030), con domicilio real en Sarmiento n°214, localidad de La Calera, prov. de Córdoba. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso– entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Asimismo, íntime al fallido para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico el 09/11/18. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 27/12/18. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 07/03/19. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 08/04/19. Síndico designado: Cr. Guillermo Enrique POSSE, con domicilio en calle 27 de abril N°351, Piso 5°, Oficina "502", Córdoba. Of.: 28.09.18.-

5 días - N° 175131 - \$ 4383,40 - 05/10/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: CAVAGNERO, PATRICIA NANCY - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 7241328, mediante Sentencia número 416, de fecha 19 de septiembre de 2018, se declaró en estado de quiebra a la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI 21.392.252 con domicilio real en 25 de mayo S/N, Localidad de La Para, Departamento Río Primero, Córdoba. Intimar

a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 08 de noviembre de 2018, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 6 de marzo de 2019 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Arturo Enrique Conti, Matrícula profesional Mat.10.11024.3, ha constituido domicilio en calle Damaso Larrañaga n°59, piso 2, depto. B, de la ciudad de Córdoba. Córdoba, 03 de octubre de 2018.

5 días - N° 175852 - \$ 4146,80 - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados: ASOCIACIÓN MUTUAL PRODUCTORES DE SERVICIOS GENERALES A.M.P.S.G. – CONCURSO PREVENTIVO(Expte. 7455749 iniciado el 14/08/2018), que tramitan el Juzg. de 1ª Inst. Civ. Com. Flia. de 4º Nom., Secr. 8, de Villa María, a cargo del Sr. Juez Sebastián Monjo, Secretaria: Dra. Mariela Viviana Torres, resultó sorteado y aceptó el cargo como síndico, la Cra. Valeria Elisa Mainero, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 424, de la ciudad de Villa María, Pcia de Cba. Los acreedores deberán verificar sus créditos en el domicilio del síndico hasta el día 14/12/2018.

5 días - N° 174799 - \$ 622,25 - 08/10/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 3; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, RUBEN DARIO – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. Nro. 7381384", "SENTENCIA NÚMERO: 90. San Francisco, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Rubén Darío ARRIETA, argentino, D.N.I. N° 34.346.935, de estado civil soltero, fecha de nacimiento: 25/08/1989, CUIT 20-34346935-8, hijo de Walter Daniel Arrieta y de María Isabel Bronzone, contratista rural, con domicilio real en

Belgrano N° 525 de Villa Concepción del Tío, y con domicilio constituido en calle Bv. 9 de Julio N° 1061, de esta ciudad de San Francisco, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día DOS de NOVIEMBRE del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día DIECIOCHO de DICIEMBRE del corriente año.- 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día OCHO de MARZO de dos mil DIECINUEVE.- 7°) Fijar fecha para la Celebración de Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día VEINTISIETE de AGOSTO de dos mil DIECINUEVE a las 09:30hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti – Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Javier Carlos Curto, quien fijó domicilio en calle Libertad 1425 de esta ciudad de San Francisco, Cba.- Fdo. Dra. Silvana Angeli – Prosecretaria.

5 días - N° 174924 - \$ 3042,80 - 11/10/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Horacio Vanzetti a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "ARRIETA, WALTER DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. Nro. 7381317"; "SENTENCIA NÚMERO: 69. San Francisco, treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Walter Daniel ARRIETA, argentino, D.N.I. N° 20.622.583, de estado civil casado en primeras nupcias con María Isabel Bronzone, fecha de nacimiento: 31/03/1969, CUIT 20-20622583-2, hijo de Francisco Telesforo Arrieta y de María Juana Arrieta, contratista rural, con domicilio real en calle Gral. Paz s/n de Villa Concepción del Tío, y con domicilio constituido en calle Bv. 9 de Julio N° 1061, de esta ciudad de San Francisco, ambos del Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día DOS de NOVIEMBRE del corriente año para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación.- 5°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día DIECIOCHO de

DICIEMBRE del corriente año.- 6°) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día OCHO de MARZO de dos mil DIECINUEVE.- 7°) Fijar fecha para la Celebración de Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día VEINTISIETE de AGOSTO de dos mil DIECINUEVE a las 10:00hs., la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurran a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Horacio Vanzetti – Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Daniel Helder Morero, quien fijó domicilio en calle San Luis 137 de esta ciudad de San Francisco, Cba.- Fdo. Dra. Silvana Angeli – Prosecretaria.

5 días - N° 174925 - \$ 3136,85 - 11/10/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Bell Ville, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Belen Marcos, se hace saber que en los autos caratulados "BELTOP S.A. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7381871), mediante Sentencia N° 55 de fecha 29/08/2018 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "BELTOP S.A.", (CUIT 33-66828189-9), con domicilio en calle Río Negro 67 de la ciudad de Bell Ville. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 01/11/2018. Resultó designado Síndico el Cr. Claudio Antonio Valazza, con domicilio en calle Av. Italia 60 de la ciudad de Bell Ville. La sindicatura deberá presentar los informes que establece el art. 35 de la Ley de Concursos y Quiebras 04/12/2018. MARCOS, MARIA BELEN, SECRETARIA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA BEATRIZ, JUEZA.-

5 días - N° 175084 - \$ 2511,40 - 05/10/2018 - BOE

Estos autos caratulados "CAL-MAR FORRAJES S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7446266 - iniciado el 09/08/2018), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Villa María se ha dispuesto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de CAL-MAR FORRAJES S.R.L. (CUIT 33-71472632-9), con domicilio real en pasaje Avellaneda N° 2343, y constituyéndolo a los efectos procesales en calle Méjico N° 470, ambos de la ciudad de Villa María, en los términos de los arts. 288 y 289 LCQ.- 2) Que resultado designado como Síndico el

Cr. Javier Alberto Caballero, Matricula 10-12781-9, con domicilio sito en calle Salta N° 1422, Villa María.- 3) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 23 de noviembre de dos mil dieciocho (23/11/2018), en el domicilio sito en calle Salta N° 1422 de la ciudad de Villa María.- 4) Declarar pequeño concurso al presente proceso, con los alcances previstos por el art. 289 LCQ.-

5 días - N° 175430 - \$ 2776,60 - 10/10/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1° Inst y 36 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ricardo Osvaldo ALMEDIA, DNI 7.999.396, en autos "ALMEIDA RICARDO OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7292850 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01/08/2018. Fdo. ABELLANEDA Román Andrés – Juez – INAUDI de FONTANA María Soledad – Secretaria.

1 día - N° 175602 - \$ 107,29 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia y 34a. Nom. en lo Civil y Comercial en los autos caratulados " PAREDES PEDRO MANUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte.Nro: 6681233, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO MANUEL PAREDES, para que dentro de los treinta días siguientes a la de la publicación de edictos pertinentes, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo: Pala de Méndez Ana María.Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 164524 - \$ 145,24 - 05/10/2018 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante SANCHEZ Ó SANCHEZ DE NOVA Ó SANCHEZ VDA. DE NOVA, IBIS, para que en el termino de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos "SANCHEZ

Ó SANCHEZ DE NOVA Ó SANCHEZ VDA. DE NOVA, IBIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N°7165095 iniciado el 10/05/2018). Fdo. Lorena Beatriz CALDERON de STIPISICH - Juez - Victor Adrian NAVELLO - Secretario - Oliva (cba).

1 día - N° 175199 - \$ 167,02 - 05/10/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, a cargo de su titular Dr. José María Estigarríbia, secretaria civil a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, ha dispuesto citar y emplazar en los autos caratulados “VARGAS, ROBERTO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXP Nro. 704479 a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho”

5 días - N° 173559 - \$ 394,55 - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaría 09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sr. Javier Marcelo Etcharren, en Autos “Etcharren, Javier Marcelo Declaratoria de Herederos,” Expte. 6587459, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 14/12/2017. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero, Juez – Carina C. Sangroniz, Secretaria

1 día - N° 173676 - \$ 109,93 - 05/10/2018 - BOE

EL Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Flia. de 1era. Instancia y Segunda Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FERNANDEZ, ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expediente: 7316852),” cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Roberto Antonio Fernandez, DNI 6.659.745, para que en el termino de treinta días hábiles, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 4. Panella, Claudina - Secretaria - Bentancourt, Fernanda - Juez.- Río Cuarto, 01/10/2018.-

1 día - N° 175046 - \$ 130,39 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ra. Inst. y de 5ta. Nom, Sec. N° 10, Dra. Gabriela, CUESTA, en autos caratulados “MORARDO, FRANCISCO JOSÉ – HERRERA ISABEL EMMA – Declaratoria de Herederos” Expte.: N° 7387375. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los

causantes MORARDO FRANCISCO JOSÉ, L.E. N° 6.630.457 y HERRERA ISABEL EMMA, DNI N° F.: 4.106.170 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO – JUEZ. Dra. Gabriela, CUESTA - SECRETARIA.

1 día - N° 175125 - \$ 141,94 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto 24 de Septiembre de 2018. La Sra. Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos: “Perez Estanislao” - Declaratoria de Herederos - Expd. 7484085; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba” por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N.. Fdo.: Sra. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Sra. Dra. Saber, Luciana - Secretaria.-

1 día - N° 175133 - \$ 153,82 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia C.C. Y Conciliación y Familia de 2 Nom. De Villa Dolores Córdoba. Secretaria N° 1 a cargo de la autorizante en autos “ MASSIMINO JORGE FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXTE. 6573830) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quien se considere con derecho a la sucesión de MASSIMINO JORGE FRANCISCO para que en el termino de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Fdo.: José María Estigarríbia, Juez. Larghi de VILAR, María Alejandra secretario juzgado 1ra. instancia.

1 día - N° 175192 - \$ 329,64 - 05/10/2018 - BOE

DEÁN FUNES: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 2 a cargo de la Secretaria Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en los autos caratulados: “ROMERO, JORGE – ROMERO, HÉCTOR ATILIO – BULACIO, MARÍA MARCELINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6341888 – Fecha de Inicio 30/05/2017), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Sres. JORGE ROMERO, HÉCTOR ATILIO ROMERO y MARÍA MARCELINA BULACIO, para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: Mercado de Nieto, Emma del Valle -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Casal de Sanzano, María Elvira -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-

1 día - N° 175240 - \$ 237,31 - 05/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 31 Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BADRIOTTI, Ernesto Juan, para que en el termino de treinta (30) días, y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos “BADRIOTTI, Ernesto Juan - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N°6190405 iniciado el 17/10/2016). Fdo. Novak, Aldo Ramon Santiago - Juez - Weinhold De Obregon, Marta Laura - Secretaria - Córdoba.

1 día - N° 175259 - \$ 120,82 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos caratulados “Arce Ruben Elier c/ Montagna Antonio y ot-PVE-Alquileres-(EXP N°5527380)” ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba 29 de agosto de 2018. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Mario Valentín Di Santo a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie la actora nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C.”Fdo: Rubiolo Fernando-juez- Mariani Letizia-secretaria.

1 día - N° 175293 - \$ 209,59 - 05/10/2018 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZG C. Y C. DE 1º Instancia y 6º NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, EN LOS AUTOS: “PAPES VICTORIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXP: 1848312, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de los causantes VICTORIO PAPES DNI N° 6.629.222 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 25 de JUNIO de 2014. Fdo: Dra. Mariana Mar-

tínez de Alonso – Jueza. Y Dra. María Gabriela Aramburu- Secretaria.

1 día - N° 175302 - \$ 137,65 - 05/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 16 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "RIERA, CRISTINA ALICIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°: 7071259 – Expte.: N°: 2187114/36", ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RIERA, CRISTINA ALICIA para que dentro de los treinta días completos y continuos siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MURILLO, María Eugenia – Juez - BRUNO de FAVOT, Adriana Luisa - Secretaria

1 día - N° 175282 - \$ 134,02 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de BEUCHER, Carlos Mario (D.N.I. 6.897.287) en autos caratulados "BEUCHER, CARLOS MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Nro. 7349731", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de octubre de 2018. Fdo. Fraire De Barbero, Rita Viviana - Juez - Sangroniz, Carina Cecilia - Secretario.

1 día - N° 175341 - \$ 134,02 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados PARA VICTOR MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7476488 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PARA VICTOR MIGUEL para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Lucero Héctor Enrique . Juez/a de 1ra Instancia. Valdez Cecilia Maria Secretaria/a Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 175412 - \$ 89,14 - 05/10/2018 - BOE

RIO SEGUNDO El Juzgado Civil, Com. Conc. Y Familia - SEC.1-Dr. Jorge RUIZ, en los autos "CORDOBA SIMONA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 7469986 " se ha dictado la siguiente resolución: Río Segundo, 4 de setiembre de 2018.- Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de SIMONA ANGÉLICA CÓRDOBA. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia

de la causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil).Notifíquese.-Fdo. MARTINEZ GAVIER,Susana. Juez.- Ruiz,Jorge. Secretario.-

1 día - N° 175422 - \$ 140,62 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst y 1º Nom. en lo Civ. Com y Flia. Secr. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Dolores Micaela CATTANA (DNI F 3.801.379) en autos caratulados: "CATTANA, Dolores Micaela -Declaratoria de herederos" (Expte. 6826416) para que en el termino de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 20/09/2018. Fdo. Jose A. Peralta-Juez- Rodriguez Arrieta M. Javier -Secretario-

1 día - N° 175423 - \$ 114,22 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 7º Nom. de la ciudad de Río Cuarto; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Martha Claudia Aman, D.N.I.: 14.001.423, en los autos caratulados: "AMAN MARTHA CLAUDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" "EXPTE N° 7468550", para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 24/09/2018.- FDO: FRAIRE de BARBERO Rita Viviana, Jueza de 1º Instancia – SABER Luciana María, Secretaria Juzgado de 1º Instancia.-

1 día - N° 175424 - \$ 134,02 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. Civ y Com. de 44 Nom de Cordoba, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores de Fernando Joaquin Zarate DNI 6.465.914 y de Blanca Delia Gimenez LC 769.708 en los Autos caratulados "ZARATE, FERNANDO JOAQUIN - GIMENEZ, BLANCA DELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPT N° 7350516" y a todos los que se consideren con derecho, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/09/2018. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen JUEZ. LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIA.

1 día - N° 175435 - \$ 122,47 - 05/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Guillermo Moreyra y Ana María

Santoro, en los autos caratulados "MOREYRA, GUILLERMO - SANTORO, ANA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expediente N° 7279417), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 28/09/2018. Fdo: MUÑOZ, Rubén Alberto, Juez - NOLTER, Carlos Enrique, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 175436 - \$ 104,32 - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Instancia en Civ.Com.Conc.y Flia de 1 Nominación, Secretaría única, de JESUS MARIA Provincia de Córdoba en autos " Fornasar Hector - Zaya Marta Beatriz- Declaratoria de Herederos Expte. 7340370" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Don FORNASAR HÉCTOR y Doña ZAYA MARTA BEATRIZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).

1 día - N° 175465 - \$ 123,46 - 05/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial, 43 nom. de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "LUDUEÑA, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 7366971", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, MARIA ROSA, para que dentro de los treinta días siguientes a la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. LIKSENBERG, Mariana Andrea- JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MEACA, Victor Manuel, SECRETARIO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.

1 día - N° 175470 - \$ 118,18 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 8º Nom., en autos: "FILIPPI JUAN CARLOS - BULFONI ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 4948868)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Ester Bulfoni, D.N.I. N° 7.327.880, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubiolo Fernando Eduardo: Juez - Pesqueira Lorena Mariana: Prosecretaria Letrada. Córdoba, 28/09/2018.-

1 día - N° 175472 - \$ 113,23 - 05/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7210095 - DI TERLIZZI JUAN - GAITAN, RUFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CÓRDOBA, 24/08/2018. Agréguen-

se los oficios acompañados. Proveyendo a fs. 1: Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase el presente pedido de declaratoria de herederos del Sr. Juan Di Terlizzi y la Sra. Rufina Gaitan. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial por el término de ley. Asimismo cumplimentese con el art. 658 in fine del C.P.C. dèse participación al Ministerio Fiscal. FALCO, Guillermo Edmundo - JUEZ/A de 1ra. Instancia PRATO, Natalia Hebe - PROSECRETARIO/A. LETRADO.

1 día - N° 175490 - \$ 219,49 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 5° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. LINCON Yéssica Nadina, en autos caratulados "INFANZON, HOVER AMICAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7494647" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MONFARRELL, Ricardo Guillermo - JUEZ - LINCON, Yéssica Nadina - SECRETARIA.-

1 día - N° 175494 - \$ 105,97 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 24° Nom. de Cba cita y emplaza a los hered, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Bonetto Miguel Angel en autos "BONETTO, MIGUEL ANGEL - DECL. DE HERED" (Exp 6905213), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.) y art. 152 del C.P.C. (modif. Ley 9.135). Cba, 02 de octubre de 2018. Fdo: Dr. RUBIOLLO, Fernando Eduardo (Juez); Dr. LOPEZ, Julio Mariano (Secretario).

1 día - N° 175506 - \$ 135,67 - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª instancia y 17 Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad Dra BELTRAMONE Veronica Carla, secretaria Dominguez Viviana Marisa ,cita y emplaza a los herederos, a los acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la Sra RITA BEATRIZ MONJES, en estos autos caratulados: "MONJES, RITA BEATRIZ- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7388011, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de

treinta días siguientes al de la publicación, bajo apercibimiento de ley. oficina 24/09/2018.

1 día - N° 175524 - \$ 106,63 - 05/10/2018 - BOE

BELL VILLE. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.C. Bell Ville, en autos "ZAZZETTI, OSCAR CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7438431", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Eduardo Pedro Bruera-Juez. Secretaría N° 5. Bell Ville 01/10/2018

1 día - N° 175566 - \$ 121,48 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 28ª Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "PAREDES, Claudia Marisa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7392427", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Claudia Marisa Paredes para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fernando Eduardo Rubiolo - Juez. Iván Ellerman - Secretario. Cba., 17/09/2018.

1 día - N° 175615 - \$ 92,77 - 05/10/2018 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1º Inst. y 41 Nom. en lo C y C de Cba. en autos:"Comari, Susana Josefa -Yeraci, Roberto-Declaratoria de Herederos-Expte. 6225057. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Yeraci Roberto, D.N.I. 10.398.241, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cba. 26/09/2018. Fdo. CORNET, Roberto Lautaro, Juez. HALAC GORDILLO, Lucila Maria, Sec.

1 día - N° 175695 - \$ 316,64 - 05/10/2018 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3-RIO CUARTO-EXPTE. N°7451746.-RIO CUARTO, 21/09/2018.- Agréguese oficio acompañado. Proveyendo a fs. 1 / 2: Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos del causante RODRIGUEZ CARLOS ANGEL, DNI 12.411.161. Admítase. Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial. Póngase en conocimiento del peticionante que deberá denunciar los domicilios de los herederos que fueren conocidos y en su caso, notificarlos de todo lo actuado (art. 658 del CPCC y art. 2340 del C.C.C.N. - Ley 26.994). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.-Fdo. Fernanda Bentancourt-Jueza-Anabel Valdez Mercado-Secretaria-

1 día - N° 175704 - \$ 443,46 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto.El Juez 1ACC.FAM.4A-Sec.8, en los autos MOJICA JUSTINA-DECL.DE HEREDEROS(Expte.7078860)cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MOJICA JUSTINA,DNI N°7.671.802,para que en el término de treinta(30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto de 2018.Dra.SOLA,Andrea P(Secret)

1 día - N° 175762 - \$ 225,12 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto,El Juez 1ACC.FAM.2A-Sec.3,en los autos CASTRO SULEMA ANGELA-DECL. DE HERED(Expte.6986311)cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTRO SULEMA A, DNIN°7.669.079,para que en el término de treinta(30)días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.Río Cuarto,Octubre de 2018.Dra. BENTANCOURT Fernanda (Jueza).Dra.MORENO,Alejandra Mabel (Secretaria)

1 día - N° 175768 - \$ 255,80 - 05/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 28 Nom. en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Ramón Eugenio Mortier en los autos caratulados "MORTIER RAMON EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nro 5142675" y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la siguiente resolución: CORDOBA, 18/09/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Ramon Eugenio Mortier.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparez-

can a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Dése intervención al Ministerio Fiscal- Fdo RUBIOLLO, Fernando Eduardo JUEZ, MIR, Raquel Ines PROSECRETARIO

5 días - N° 174279 - \$ 1310,30 - 11/10/2018 - BOE

VILLA MARIA, JUZG. 1° I 3° N DE VILLA MARIA, SEC 5. CITESE Y EMPLACese A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEL CAUSANTE JOSE CELINO CAMINOS PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS (ART. 6 CCC), COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR LA CORRESPONDIENTE PARTICIPACION BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY EN LOS AUTOS CARATULADOS "CAMINOS JOSE CELINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7458382". VILLA MARIA, 25/09/2018. FDO: DRA. GARAY MOYANO MARIA ALEJANDRA - JUEZA - DRA. GORDILLO MARIA BELEN - PROSECRETARIA.

1 día - N° 175786 - \$ 211,69 - 05/10/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst Civ. Com. Conc. y Familia - SEC.1 - de la Localidad de Río Segundo en autos: "MORENO, ELEUTERIO JOSE Ó JOSE ELEUTERIO - ARIAS, RAMONA LAURA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 6677575" cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de la SRA. RAMONA LAURA ARIAS, para que dentro de los treinta días, comparezcan y lo acrediten (art. 2340 del CCCN), bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 25/09/2018. Fdo: MARTINEZ GAVIER, SUSANA ESTHER -JUEZ; RUIZ, JORGE HUMBERTO-SECRETARIO.

1 día - N° 176100 - \$ 294,80 - 05/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. C.C. Flia. 2° Nom. Sec. 4. Río Tercero, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. BENEDETTO ERNESTO PABLO, D.N.I. 8.401.314 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. En autos caratulados: "BENEDETTO, ERNESTO PABLO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7174341), que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Pavón, Mariana Andrea, Jueza de 1° Instancia; Borghi Pons, Jesica Andrea, Secretaria Juzgado de 1° Instancia. 26 de septiembre de 2018.

1 día - N° 175193 - \$ 267,59 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto25/09/18.Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y em-

plácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Lucero Miguel Ángel DNI N°6.641.653, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana JUEZ,CUESTA, Gabriela SECRETARIO.

1 día - N° 174941 - \$ 76,93 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO20/09/2018.Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. Andrada Dalinda Haydee DNI N°10.252.128, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo. BENTANCOURT JUEZ,PANELLA SECRETARIO/A.

1 día - N° 175437 - \$ 76,27 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. y 28ª Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante COPPARI ELVIRA MATILDE, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "COPPARI ELVIRA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.7424755. Bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/09/2018. Fdo. Laferriere Guillermo C. - Juez; Ellerman Ivan - Secret.

1 día - N° 175405 - \$ 100,36 - 05/10/2018 - BOE

La Sra Juez de 1° Inst. Y 40 Nom C y C de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Cejas, Julia y Colussi, Jose Lucas o Jose Lucca.en autos caratulados: Cejas, Julia y Colussi, Jose Lucas o Jose Lucca.-Declaratoria de Herederos- Exp. 7140147, por el término de treinta días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Mayda Alberto Julio.-Juez- Dra. Garrido Carina Alberta.-Prosecretaria.- Cba. 27/09/2018.-

1 día - N° 175404 - \$ 113,56 - 05/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 51º Nominación en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados: MAIDANA, CLIVE ALFREDO.- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte: 7424645; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/09/2018. Fdo.: Gustavo Andrés MASSANO: Juez; Viviana Graciela LEDESMA: Secretaria.-

1 día - N° 175601 - \$ 104,65 - 05/10/2018 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 24 Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados LOPEZ NESTOR GASTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2394040, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Nestor Gaston Lopez, para que dentro de los veinte días siguientes al. de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de junio de 2015. Fdo. Derna Maria Virginia Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 166480 - \$ 447,35 - 05/10/2018 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANIBAL CHARRAS en autos caratulados "CHARRAS ANIBAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2785916 para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 14 de Agosto de 2018.-

5 días - N° 171171 - \$ 496,85 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. Y 2º Nom. en lo C. C. y Conc, Sec. N°3, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CAROLINA LUCERO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "LUCERO, CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 6640917).- Fdo: Dr. Estigarribia, José María- Juez; Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti-Sec.-. Oficina: Villa Dolores, 14 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 173483 - \$ 1159,50 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza al Sr. Mario Javier Peralta DNI 20453879 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados SORIA, JUAN MANUEL C/ PERALTA, MARIO JAVIER- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (expte. 7225171) en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo lo cita de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso

de la acción. Cba, 27/08/2018. Fdo. Villagra de Vidal, Raquel –Juez-, María Josefina Matus de Libedinsky- Secretaria.

5 días - N° 174365 - \$ 651,95 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Secretaría N° 1 (Ex Sec. 2) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Eduardo Omar SUAREZ, en los autos caratulados "SUAREZ EDUARDO OMAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7349532", para que en el término de 30 días siguientes al de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Carlos Paz, 21 de septiembre de 2018.- Fdo. Andrés OLCESE. Juez. María Fernanda GIORDANO de MEYER. Secretario.-

1 día - N° 174371 - \$ 137,65 - 05/10/2018 - BOE

Córdoba, El Sr. Juez de 1A Inst Civ Com 46A Nom cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FABRO, JOSÉ FÉLIX para que dentro de los 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art 152 del CPC modif Ley 9135) en los autos caratulados "FABRO, JOSÉ FÉLIX – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 5767362". Fdo: Dra. OLARIAGA DE MASUELLI (Juez) y Dra. GUERRERO (Prosecretaria)

5 días - N° 174417 - \$ 358,25 - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Pra. Inst. y 41º Nominación en lo Civ. y Com. de Cba., en autos "LUNA RAFAEL ESTANISLADO – PACZKOWSKI GLORIA FELISA - Declaratoria de Herederos," Expte. 6.010.413, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gloria Felisa PACZKOWSKI, D.N.I.13.373.505, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Dr. Roberto Lautaro CORNET - Juez.- Dra. Lucila María HALAC GORDILLO - Secretaria.- Córdoba, 14-09-2018.-

1 día - N° 174421 - \$ 131,05 - 05/10/2018 - BOE

Oliva, 29-08-2018. La Sra Juez de JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTRL.NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C - de la ciudad de OLIVA (sito en calle Bme. Mitre esquina Sui-pacha) , en los autos "EXPEDIENTE: 7061256 - CAMUSSO, NESTOR LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; ha dispuesto: CITAR Y EMPLAZAR a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Nestor Luis Camusso,

por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. FDO: LORENA CALDERON DE STIPISICH-JUEZ- VICTOR A. NAVELLO - SECRETARIO-

1 día - N° 174444 - \$ 159,10 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA ESTHER CUSMAI en los autos caratulados: "CUSMAI, OLGA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7489425) por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/09/2018. Fdo.: Dra. Mariana Andrea LIKSENBERG (Juez) - Dr. Víctor Manuel MEACA (Secretario).

1 día - N° 174458 - \$ 98,38 - 05/10/2018 - BOE

AUTOS TORRE ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7161726.

El Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 9º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Enrique Torre, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial.- Córdoba, 16/08/2018.- FDO. FALCO, GUILLERMO EDMUNDO: JUEZ DE 1ª INSTANCIA - PRATO NATALIA HEBE: PROSECRETARIA LETRADO.-

1 día - N° 174547 - \$ 148,87 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante NILDA SOFIA VERA, en autos "CASANOVA RODOLFO ALBERTO - VERA NILDA SOFIA- Declaratoria de herederos"(SAC 2213705) para que en el plazo de 30 días corridos a partir de la fecha de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Ofic. 14/09/2018. Fdo: Dr. Gomez, Claudio Daniel, Juez 1º instancia-Dr. Perez Guzman, Gonzalo A., Prosecretaria letrado.

1 día - N° 174623 - \$ 122,80 - 05/10/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ra Instancia Civil Comercial Conciliación y Familia 2da Nominación de la ciudad de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de AQUINO, Ricardo DNI: 7928627 en los autos caratulados: "AQUINO, Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. NRO. 2357962" para dentro del término de 30 días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo. Juez DR. PELLIZA PALMES, Mariano Eduardo; Prosecretaria Dra. SCALA, Ana María; Jesús María (Cba.), 21 de junio de 2018.-

1 día - N° 174752 - \$ 122,80 - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins y 24º Nom Civ y Com de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BALESTRE NILDA ESTELA en autos "BALESTRE NILDA ESTELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp7341403 para que dentro de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 28/08/2018. Fdo Dra Gabriela Ines Farauo Juez, Dra María Virginia Derna Prosecretaria Letrada

1 día - N° 174790 - \$ 85,84 - 05/10/2018 - BOE

Sr. Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial 28A Nominación de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GAUNA, Adan Arturo DNI: M6 505742 en los autos caratulados: "GAUNA, ADAN ARTURO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 588312" para dentro del término de 30 días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Juez Dr. Laferriere, Guillermo César; Secretario Dr. Maina, Nicolás. Córdoba, 16 de marzo de 2017.-

1 día - N° 174810 - \$ 111,91 - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 47º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIÁ AMELIA por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: JULIÁ AMELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 7473265. Cba, 17/09/2018. Fdo: FASSETTA, Domingo Ignacio - Juez - SEJAS, Gabriela Rosana - Prosecretaria

1 día - N° 174873 - \$ 90,79 - 05/10/2018 - BOE

BELL VILLE-Por disposición del Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil,Com.,Conc.y Familia de Bell Ville, en los autos caratulados "VERGANI, HERMENEGILDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS "-(Expte 7423538), se cita y emplaza a los herederos y acreedores

del causante HERMENEGILDO JOSE VERGANI para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimientos de ley. Secretaria N° 4.-Octubre de 2018.

1 día - N° 175086 - \$ 86,17 - 05/10/2018 - BOE

Bell Ville 24/09/2018. El señor Juez de 1° Inst. 1° Nom. En lo Civil y Com. de Bell Ville, Dr. Sanchez, Sergio Enrique en los autos caratulados, "BRAMARDI, MARGARITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" dicto la siguiente resolución: Bell Ville 24/09/2018 "...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la sede. SANCHEZ, Sergio Enrique JUEZ/A de Primera Instancia. BELTRAMI, María Pía Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 175093 - \$ 195,73 - 05/10/2018 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. Y 6ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Bozzetto CI 207.882. en autos caratulados "Bozzetto, Juan Testamentario-Expediente N° 6530416, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 13 de noviembre 2017. Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso Juez Dra. María Gabriela Aramburu secretaria.

1 día - N° 175103 - \$ 239,21 - 05/10/2018 - BOE

Rio IV La Sra Juez de 1ra. Ins. Y 4ta. Nom. Civ. y Com, secretaria N°8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ángel Alberto Arconstanzo DNI 6.626.601. En autos caratulados "Arconstanzo, Ángel Alberto Declaratoria de herederos-Expediente N° 6624598", para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Rio IV 12 de abril 2018. Fdo: Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza Juez Dra. Andrea Patricia Sola secretaria.

1 día - N° 175104 - \$ 252,97 - 05/10/2018 - BOE

VILLA CURA BROCHERO, el Sr. Juez de 1° Inst. de V. Cura Brochero. Dr. Jose Maria Estigarribia

en autos CHAVEZ JESUS NICACIO - DEC. DE HEREDEROS Exp. 7471124). V.Cura Brochero 13-09-2018... CÍTESE Y EMPLÁCESE a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante CHAVEZ JESUS NICACIO, D.N.I. 6.689.612 para que en el plazo de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho. Fdo.Dr. Jose Maria Estigarribia-Juez- Dra. Fanny de Gigena - Secretaria. Oficina-26-09-2018.

1 día - N° 175189 - \$ 89,14 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ y Com de 1° Inst y 2° Nom en autos "MAIDANA, SANTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7053734)" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Santa Maidana, D.I. 2.476.724, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 175196 - \$ 70 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "GILLI ALICIA MARÍA" en los autos: "GILLI, ALICIA MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (7376548), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. TONELLI, José María, Juez.- Dra. RABANAL, María de los Ángeles, Secretaria. Marcos Juárez, 26/09/2018.-

1 día - N° 175266 - \$ 123,13 - 05/10/2018 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ENRIQUE RAMON GONZALEZ, en autos "7385073 - GONZALEZ, ENRIQUE RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 14/09/2018. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Perez Guzman, Gonzalo Alberto- Prosecretario Letrado.

1 día - N° 175273 - \$ 114,22 - 05/10/2018 - BOE

El Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DOMINGO JUAN RACCIATTI, en autos "7301837 - RACCIATTI, DOMINGO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS";

para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 05/09/2018. Fdo. Gomez, Claudio Daniel- Juez 1° Inst. Dr. Del Grego, Fernando Sebastian- Secretario 1° Instancia.

1 día - N° 175277 - \$ 114,55 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.CIV. de CORRAL DE BUSTOS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "MARIA CORVALAN Y MODESTO JONAS CORBALAN O CORVALAN" en los autos: "CORVALAN, MARIA Y CORVALAN O CORBALAN, MODESTO JONAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 1642966", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo. Dr. GOMEZ, CLAUDIO DANIEL - Juez. – Dr. PEREZ GUZMAN – Gonzalo Alberto, Prosecretario. Corral de Bustos, 04/09/2018.-

1 día - N° 175278 - \$ 165,70 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1° Nom. de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FLACCAVENTO, Jorge en autos caratulados FLACCAVENTO, Jorge - Declaratoria de Herederos (Exp. 6856959) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08-08-2018. Juez: CAFFERATA, Juan Manuel – Juez de Primera Instancia / GIMENEZ, Mariana Inés – Secretaria Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 175286 - \$ 112,90 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. y Com. y 37A Nom., cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Carlos Alberto FALCO en autos caratulados "FALCO CARLOS ALBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7485943) para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. VINTI, Angela María, jueza, Dra. ESPECHE, María Constanza, prosecretaria letrada. Córdoba, 18 de Septiembre de 2018.

1 día - N° 175323 - \$ 104,32 - 05/10/2018 - BOE

AUTOS:NEGRO, ANITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPTE. 7385142). El Juez de 1A

Inst. 1A Nom. Civ., Com. Concil; Flia., Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Negro Anita, para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.). FDO: DRA. ALEJANDRINA DELFINO JUEZ - DRA. MARCELA ALMADA PROSECRETARIA LETRADA. MORTEROS 26/09/2018

1 día - N° 175365 - \$ 108,94 - 05/10/2018 - BOE

La Sra. Juez 1 Ins.C.C. Conc. Flia. Ctról. Niñez y Juv. Pen. J y F S.C Oliva, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante causante Astesano Carlos Alberto por edicto publicado por un día (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C.C.y C en autos "Astesano Carlos Alberto ó Carlos A-Declaratoria de Herederos Expte 7167288" bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.Fdo. Calderón de Stipisich Lorena Beatriz- Jueza- Navello Víctor A – Sec.

1 día - N° 175431 - \$ 131,05 - 05/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 41º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pérez Oscar Rodolfo, en autos "PEREZ OSCAR RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7166470" comparezcan a los que se consideren con derecho a la sucesión, y acrediten su derecho, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/06/18. Cornet Roberto Lautaro - Juez – Halac Gordillo, Lucila María - Secretaria.

1 día - N° 175439 - \$ 85,84 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante CARLOS LUIS GAETAN, en autos GAETÁN, Carlos Luis- DECL. DE HEREDEROS" Expte. 7349541 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de septiembre de 2018. Fdo. Bruera-Juez; Miró- Secretaria.

1 día - N° 175441 - \$ 79,24 - 05/10/2018 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1º Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. CARLOS FABIAN NIEVA, en autos caratulados: NIEVA, CARLOS FABIAN – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 7521717 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 28/09/2018. Fdo.: Dr. VALSAGNA, Juan Pablo (PROSECRETARIO)

1 día - N° 175440 - \$ 169 - 05/10/2018 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com y Flia de 7º Nom., Sec. N° 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA GARNERO, DNI. N° F 3.336.633, en autos caratulados: GARNERO, ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7482796, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 24 de septiembre de 2018. Fdo. Juez: Fraire de Barbero, Rita Viviana-Secretaria: Saber, Luciana María.

1 día - N° 175442 - \$ 107,95 - 05/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Alarcón Meza, Amadeo Atilio DNI N° 18.761.005, en autos "ALARCON MEZA AMADEO ATILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7011360" comparezcan a los que se consideren con derecho a la sucesión, y acrediten su derecho, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2018. Villarragut, Marcelo Adrián - Juez – Maina Nicolás - Secretario.

1 día - N° 175445 - \$ 93,43 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASQUINI, NELIDA DEL VALLE en autos caratulados ASQUINI, NELIDA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7429876 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Quiroga, Emilio D.

1 día - N° 175449 - \$ 91,78 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR PORFIRIO y/o PORFIDIO

BASUALDO, DNI N° 6.374.739 y CAVICCHA YOLANDA NICOLASA, DNI N° 3.202.347 en autos caratulados BASUALDO, NESTOR PORFIRIO y/o PORFIDIO – CAVICCHA, YOLANDA NICOLASA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7142517 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 25/07/2018. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 175450 - \$ 145,57 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 47º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGELA EVELIA CONTRERA en autos caratulados CONTRERA, ANGELA EVELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6159653 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/08/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 175452 - \$ 91,45 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DAGHERO, LUIS ANTONIO en autos caratulados DAGHERO, LUIS ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7471729 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/09/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 175453 - \$ 87,49 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, GONZALO DIEGO, DNI N° 27.957.934 en autos caratulados FERNANDEZ, GONZALO DIEGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7280286 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/09/2018. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 175454 - \$ 91,78 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GODOY, ERNESTO MAXIMO y PRIMO, MERCEDES DELFINA en autos caratulados GODOY, ERNESTO MAXIMO – PRIMO, MERCEDES DELFINA – Declaratoria

de Herederos – EXPTE. N° 7429166 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Prini de Mollecker, Marcela E. M.

1 día - N° 175455 - \$ 107,95 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARQUEZ SAMUEL en autos caratulados MARQUEZ SAMUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7346634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/09/2018. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: MILANESIO, Laura Mercedes

1 día - N° 175456 - \$ 86,83 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PADILLA, GRACIELA BEATRIZ en autos caratulados PADILLA, GRACIELA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7458140 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 175458 - \$ 82,21 - 05/10/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 10º Nom. Civ Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luce-ro José Alfredo, en autos "LUCERO JOSE ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 7193836" comparezcan a los que se consideren con derecho a la sucesión, y acrediten su derecho, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/08/2018. Castagno de Girolimetto Silvana Alejandra - Juez - Fadda María Florencia - Prosecretaria.

1 día - N° 175459 - \$ 90,79 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 36º Nom en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA MICAELA AGUIRRE, D.N.I. N°2.994.264, en Autos caratulados "SALUM, FELIX SALIM – AGUIRRE, NELIDA MICAELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 5472691, para que en el plazo de treinta días, posteriores a la publicación de edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Román Andrés, Abe-

llaneda, Juez; María Soledad, Inaudi de Fontana, Secretaría. Córdoba, 2 de Octubre de 2018.

1 día - N° 175461 - \$ 127,75 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto, El Sr. Juez de 1ra Instancia y 7 Nominación Civil y Comercial en autos PEREYRA ENCARNACION CELINA SUSANA -GORDO ALDO INOCENCIA DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp´. 7376600, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la herencia de la sra. ENCARNACION CELIA SUSANA PEREYRA DNI 7.798.986 Y ALDO INOCENCIA GORDO DNI 6.628.847 para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto 24 de setiembre de 2018 Fdo Dra. Rita Fraire de Barbero Juez Ivana Colaso Secretaria.

1 día - N° 175466 - \$ 139,96 - 05/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en los autos caratulados "SOLIVELLAS, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7505916), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. MIGUEL ANGEL SOLIVELLAS, D.N.I. N° 13.955.100, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rita Fraire de Barbero - Juez; Dra. Carina C. Sangroniz - Secretaria. RIO CUARTO, 02 de Octubre de 2018.

1 día - N° 175469 - \$ 141,28 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. 8 Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Domingo Perez Noguera, DNI 93.124.252 y Facunda o Facundina Villca, DNI 93.670.542, en autos caratulados: PEREZ NOGUERA, DOMINGO - VILLCA, FACUNDA O FACUNDINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6604725, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 10-08-2018. Fdo: Fernando Eduardo Rubiolo. Juez. Eleonora Dafne Sieber. Prosecretario Letrado.

1 día - N° 175477 - \$ 157,12 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de NORMA ANA ALBARRACÍN en autos caratulados "ALBARRACIN, NORMA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7436167" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela. Sec: SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz.-

1 día - N° 175484 - \$ 103,33 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "DANIA CARLOS ERNESTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7195574 – Cuerpo 1º Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. DANIA CARLOS ERNESTO, D.N.I. N° M 5.482.485; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 25/09/2018- Fdo: MARTINA Pablo Gustavo – JUEZ – VILCHES Juan Carlos–SECRETARIO-

1 día - N° 175515 - \$ 172,96 - 05/10/2018 - BOE

EXPTE N° 6964363- CARDOZO SUSANA STELLA MARIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS-JUZ 1º Inst C.C Y Flia 2º Nom Sec 4. RIO TERCERO, 16/04/2018... Por iniciada la declaratoria de herederos de la causante Sra. Cardozo Susana Stella Maris, DNI N° 21.646.172... Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la misma para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo. PAVON, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA BORGHI PONS, Jéscica Andrea -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INST

1 día - N° 175521 - \$ 128,08 - 05/10/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1ra Instancia y 3ra nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante MARIA JOSEFINA BRANDAN para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos " BRANDAN, MARIA JOSEFINA– Declaratoria de Herederos Expte 7492249", bajo apercibimiento de ley. San Fran-

cisco, 03/09/2018. Dr. Carlos Viramonte: Juez; Dr. Alejandro Gonzalez: Secretario.

1 día - N° 175549 - \$ 128,74 - 05/10/2018 - BOE

Alta Gracia. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación a cargo del Dr. ALEJANDRO REYES, Secretaria Número 3 de la ciudad de Alta Gracia en autos "RIVERO O FIGUEROA, PABLO - LUDUEÑA, GABINA ELADIA O ELADIA GABINA O GABINA O HELADIA G. O HELADIA GABINA O GABINA ELADIA O GAVINA ELADIA - RIVERO, DELIA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7387969)", cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RIVERO O FIGUEROA, PABLO; LUDUEÑA, GABINA ELADIA O ELADIA GABINA O GABINA O HELADIA G. O HELADIA GABINA O GABINA ELADIA O GAVINA ELADIA; y RIVERO, DELIA DEL CARMEN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. (Dr. VIGILANTI, Graciela María. JUEZ. Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz. SECRETARIA). Alta Gracia, 27/09/2018.-

1 día - N° 175562 - \$ 265,03 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUDUEÑA, Irma Solvi, L.C 3.703.177, en autos caratulados: "LUDUEÑA, IRMA SOLVI - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE 7442319-" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/09/2018. Fdo: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés: Juez de 1ra. Instancia. FOURNIER, Horacio Armando: Secretario.

1 día - N° 175596 - \$ 123,13 - 05/10/2018 - BOE

El Juzg. de 1A Inst.C.C.Fam.3A Sec6 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Julio Roberto Ramón Moyano, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo. González, Alejandro Gabriel. Secretario.-

1 día - N° 175697 - \$ 159,23 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 32º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado: Dr. Bustos, Carlos Isidro - JUEZ DE 1RA. INST. - Dra. Arreguine, Natalia - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 175815 - \$ 222,87 - 05/10/2018 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civ.Com y Flia de 4º Nom. Sec. Nro. 08 de Villa María, dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ ARZA ARMANDO MELCHOR S/ EJECUTIVO -Expte. Nro. 428124-", cita y emplaza al demandado Gauna Jorge Omar D.N.I. 11.785.520 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar la debida participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el mismo plazo (20 días) oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (arts. 547 y 548 del Cód. Proc.), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de ley, en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Villa María, 24/05/2018. FIRMADO: DR. SEBASTIAN MONJO -JUEZ- DR. MARIO CESAR MUSSATI -PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - N° 174498 - \$ 1047,95 - 11/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. de Villa María, Oficina de Ejec. Part., dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ SEMENZIN DANIEL ALBERTO S/ EJEC. -Expte. N° 6556317-", cita y emplaza al demandado Daniel Alberto SEMENZIN D.N.I. 23.691.855 para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, cíteselo de remate -en la misma diligencia- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas (arts. 547 y 548 CPCC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Villa María, 07/09/2018. FIRMADO: DR. SEBASTIAN MONJO -JUEZ- DRA. MARIELA VIVIANA TORRES -SECRETARIA-

5 días - N° 174500 - \$ 774,05 - 11/10/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Secretaria de la Excma. Cámara C. y C. de 1º Inst. de 2º Nom., Dra. CABRERA DE FINOLA PABLA, en autos caratulados: "PAOLONI FLAVIO FERNANDO Y OTRO C/ MAGNOLI ALBERTO LUIS Y OTRO - ORDINARIO (Expte. 589869)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes del causante Sr. CLEVELINDO MAGNOLI D.N.I.N° 6.615.467, para que en el término de treinta (20) días corridos a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 03 de julio de 2014.- Fdo: Dr. TADDEI HORACIO. VOCAL - Dra. CABRERA DE FINOLA PABLA-SECRETARIA

1 día - N° 174887 - \$ 151,51 - 05/10/2018 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIÓN TRANVIARIOS AUTOMOTOR – SECCIONAL CÓRDOBA. La Junta Electoral del Centro de Jubilados y Pensionados de la Unión Tranviarios Automotor – Seccional Córdoba, convoca a los socios a elecciones para el día Viernes 19 de Octubre de 2018 con motivo de renovar Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas del Centro de Jubilados y Pensionados de la Unión Tranviarios Automotor Seccional Córdoba – Mandato 2019-2023.- El acto electoral se llevará a cabo el día referido en la sede sindical, sita en calle Av. Vélez Sarsfield N° 588, ciudad de Córdoba, en el horario de 8.00hs a 18.00hs.- Cargos a Cubrir: Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas, Tesorero, 1º Vocal titular, 2º Vocal Titular, 3º Vocal Titular, Vocal Suplente, Revisor de Cuentas y Suplente de Revisor de Cuentas.- La Junta electoral receptorá las listas de candidatos, desde el miércoles 03 hasta el día 10 de Octubre de 2018, inclusive, en la sede gremial – 2º Piso – de 10.00hs a 12.00hs.-

2 días - N° 175798 - \$ 1051,36 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 6ta. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Sec. n° 11, en estos autos caratulados: "BRISUELA, JUAN PIO DESIDERIO - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO (Expediente n° 6947501)", cita al presunto ausente, JUAN PIO DESIDERIO BRISUELA, DNI NRO. 2029120 a comparecer a los presentes actuados. Domicilio del tribunal: 25 de mayo n° 96, 4to piso Fdo.: Martínez de Alonso, Mariana (Jueza 1ra. Inst.)- Mana, Carla Victoria (Secretaria juzg. 1ra. Inst.)- Río Cuarto, 25/04/2018.-

6 días - N° 156516 - \$ 610,08 - 05/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com. de 17º Nom. de la Ciudad de Córdoba-Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Dominguez Viviana Marisa, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Roberto Buenaventura -EXPROPIACION (Expte. N° 6007719), CITA Y EMPLAZA en los términos del Art. 165 del C.P.C.C., a los herederos de la Sra. Romero María del Valle para que dentro del

plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 168752 - \$ 579,35 - 08/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESORES DE ALFONSO, MIGUEL RAUL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPT. 3491949. "... Cita y emplaza a los sucesores del Sr. Miguel Raúl Alfonso a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.). Notifíquese." V.C.Paz, 01/03/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana - JUEZA 1^º INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia - PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 173009 - \$ 1072,70 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º inst. y 38^º Nom. Civ. y Com.- Sec. Dr Gómez Arturo, en autos en autos caratulados "Chinen Koichi C. Lucero Ana Esther y otro - Ord.-otros (Tercería de Mejor dERECHO DE LA mUNICIPALIDAD DE cÓRDOBA-eXP. 6797115)", cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan José RIZZO, DNI 7.983.510, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo: Dra. Elbersci María del Pilar: Jueza. Dra Montañana Verónica del Valle. Prosecretaria. Oficina, 21 de Setiembre de 2018.-

5 días - N° 173994 - \$ 602,45 - 05/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1^º Inst. 4^º Nom. Civ. Com. de la ciudad Córdoba en autos caratulados Quiroga, Micaías Gabriel y Ot. C/ Amato, Fernando Nahuel y Ot.-Ord. D. y Perj. Expt. N° 6.998.423, cita y emplaza a los herederos del Sr. Luis Sebastián Lima a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos art. 165 C.P.C. Fdo. Dra. Fontana de Marrone -Juez.Dra. Corradini -Secret. Of. 20/09/18.-

5 días - N° 174453 - \$ 515 - 05/10/2018 - BOE

La Jueza de 1 Inst. 16 Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "GALINDO, Cristian Pablo C/ QUIROGA, Daniel

Alberto y otros - Ejecutivo - Cobro de Cheques, Letras o Pagares - Expte. N° 6682113", Cita y emplaza al Sr. Armando Gabriel Quiroga a comparecer a estar a derecho en el plazo de 20 días, a cuyo fin: publíquese edictos en el boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento de aquel oponga excepciones legítimas al proceso de la acción. El plazo empezará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: MURILLO, María Eugenia (JUEZ), CREMONA, Fernando Martín (PROSECRETARIO).

5 días - N° 174205 - \$ 826,85 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. 3^º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, en autos: "AGUADA MIGUEL ANGEL Y OTRO-USUCAPION-EXPT. N° 1780946"... Villa María, 15/08/2018...Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin... Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

10 días - N° 174336 - \$ 1449,10 - 20/11/2018 - BOE

RÍO TERCERO - La Sra. Juez de 1^º Inst. y 1^º Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Tercero, Oficina Única de Conciliación, en autos: "COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE RÍO TERCERO Y OTRO - Solicita Homologación" (Expte. N° 7298212), cita y emplaza a todos los sucesores y aquellos que se creyeren con derecho a la indemnización prevista en la LCT respecto del causante Sr. Marcelo Javier IPERICO, D.N.I. N° 17.111.716 para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de junio de 2018. Fdo.: Dra. Romina SÁNCHEZ TORASSA - Juez; Dra. Mariana PATIÑO - Secretaria.-

5 días - N° 174503 - \$ 1400,30 - 05/10/2018 - BOE

Río Cuarto 19/09/2018. El Sr. Juez de 1ra. Inst. C.C. y Flia. de 6ta Nom. Sec. Nro. 12 en los autos caratulados: "GAUNA, ANGEL IGNACIO - TESTAMENTARIO" EXPT. 1914751, pone en conocimiento de los herederos o representantes legales de la Sra. Ángela MARTÍNEZ y del Sr. Daniel Santiago PALACIOS, su fallecimiento y -en consecuencia-, ordenase la suspensión del presente trámite y concédaseles el término de

VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana: Juez; Dra. ARAMBURU, María Gabriela: Secretaria.-

1 día - N° 174562 - \$ 152,50 - 05/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1a.Inst.y 17^º.Nom.Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba (Secretaría única) en autos "GONZALEZ,MIRIAM ABELINA C/LUNA, VICTOR UBALDO Y OTROS -ORDINARIO -OTROS" (Exp.6779706), por resolución del 24/09/2018 cita y emplaza a DANIEL ALEXANDER LUNA (DNI.35056984) para que en el plazo de veinte (20) días hábiles judiciales que correrá a partir de la última publicación del presente (que se publicará 5 veces en el Boletín Oficial de Córdoba),comparezca a estar a derecho y constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de rebeldía;fdo.Dra.BELTRAMONE,Verónica Carla,JUEZA;Dra.CARUBINI,Andrea Fabiana,PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 174749 - \$ 698,15 - 08/10/2018 - BOE

La Sra. JUEZA DE 1RA. INSTANCIA CIV COM de 38A NOM-SEC, ELBERSCI María del Pilar, en AUTOS CARATULADOS: "COMISION VECINAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN c/ GROSSI, Gregorio - EJECUTIVO FISCAL" Exp. N° 4741446, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 24/09/2018.-Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer al incidentado Rafael Gutiérrez y Maldonado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar la causa según estado, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, por el plazo de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación, debiendo consignarse el Número de Expediente y domicilio denunciado en autos por el citado." Fdo: ELBERSCI, María del Pilar JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Arturo Rolando SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Número de Expediente: 4741446. Domicilio denunciado en autos por el citado: A. Vucetich N° 7181 B° Itzaingó, Córdoba Capital.

5 días - N° 174794 - \$ 1354,85 - 08/10/2018 - BOE

La Sra Juez de 1 Instancia y 17 Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en autos:Pamplona, Luis Alberto c/ Heredia, Juan Carlos - Ejecutivo Cobro de Honorarios - Expdte. 6367380 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 07/09/2018.Agréguese. Atento lo solicitado y lo prescripto por el art. 152 del

C.P.C. cítese y emplácese al demandado JUAN CARLOS HEREDIA (DNI 10.421.015), para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate con las prevenciones del art. 526 del C de PCC para que dentro del término de tres días siguientes a partir del último emplazamiento, opongán excepciones y ofrezca las pruebas en que ellas se funden, bajo apercibimiento del art. 548 del C de PCC a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial (art. 152 y 165 CPCC). Fdo: BELTRAMONE, Veronica: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago: PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 174869 - \$ 1340 - 08/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de Cosquín, Sec. 4, cita y emplaza a los sucesores del Sr. Luis Guillermo Ruiz, L.E. 6.697.831, en autos "SANGOY, ANA GABRIELA Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO – EXPTE. N° 7369172" para que dentro del término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos del artículo 507 del plexo legal citado y bajo apercibimiento de rebeldía (art. 509); a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín Oficial. Cosquín, 12/09/2018. Dr. Francisco Gustavo Martos. Juez. Dra. María Luz Pereyra. Prosecretaria Letrado.

5 días - N° 174885 - \$ 1716,35 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "FUOCO, GERMAN OSCAR C/ LIZONDO, EDITH NOEMI Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPTE 4957565", Cita y emplaza a los herederos del Sr. Evaristo Ayala para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del Art. 165 del C.P.C. Notifíquese el presente decreto al último domicilio del causante. Cba. 21/9/18. Fdo: Dra. MONTES, Ana Eloísa –Juez- Dra. AGNOLON, Elena Verónica-Prosecretaria-

5 días - N° 174934 - \$ 894,50 - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "BARCENA VAZQUEZ, MARIA JULIETA C/ LEZCANO, ROBERTO AN-

TONIO Y OTRO - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" EXPTE 7300756 que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 41° Nom Civil y Com de la ciudad de Córdoba a cargo del Dr. CORNET, Roberto Lautaro, secretaria HALAC GORDILLO, Lucila María, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 19/09/2018. Agréguese informe del juzgado federal con competencia electoral. Resultando del mismo que los domicilios son coincidentes con los denunciados por la actora y de los que surgen del registro de electores provincial, y atento lo solicitado cítese y emplácese a ROBERTO ANTONIO LEZCANO, DNI 31.099.840 y LAURA MARIELA TEJERINA, DNI 27.955.444 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselos para que dentro del mismo plazo contesten la demanda o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuesto por los art. 505 y 509 del CPC.- El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CANO, Valeria Paula. PROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 175059 - \$ 1711,25 - 09/10/2018 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos DIAZ VERGES, PEDRO ENRIQUE C/ HERNANDEZ, MARIA SUSANA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENTIOSO – EXPEDIENTE: 6468128 cita y emplaza a la Sra. MARIA SUSANA HERNANDEZ DNI 22.785.940, según el decreto que reza: "CORDOBA, 23/07/2018. Proveyendo a la petición incoada: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la demanda de Divorcio, con noticia a la contraria. Agréguese la boleta de aportes y documental acompañada. De las manifestaciones vertidas en relación a la propuesta reguladora de los efectos del divorcio, córrase traslado a la Sra. María Susana Hernández, por el termino de veinte días a los fines de que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CC y C, debiendo acompañar –en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la nombrada a que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese, a cuyo fin notifíquese con copia de la demanda y documental al

domicilio que surge del oficio obrante a fs. 17 y 26, siendo a cargo del compareciente atento lo dispuesto por el art. 48 del C.P.F. Fdo Juez: PARRELLO, Mónica Susana – Prosec: MICHEL, Valeria Angélica.

5 días - N° 175204 - \$ 2130,35 - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "GONZALEZ, LUCIA ADELA C/ SIEMENS SCHUCKERT LTDA. Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 4092151" que tramitan por ante la Cámara de Apelación Civil y Comercial de 8VA Nominación de la provincia de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/06/2018 ... Por denunciado el fallecimiento del señor Ramón Humberto Garay... Cítese y emplácese a los herederos del señor Ramón Humberto Garay para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley." FDO: DIAZ REYNA, José Manuel. VOCAL DE CAMARA. FERRERO de MILLONE, Silvia Susana. SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

5 días - N° 175255 - \$ 1936,80 - 09/10/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 7 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SEFINCO S.A - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7420772, cita y emplaza al demandado SEFINCO SA, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Of: Rio Cuarto, 18/09/2018. Fdo: BUITRAGO, Santiago (JUEZ 1RA. INSTANCIA) - MARCHESI, Anabella (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 174204 - \$ 864,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUSANA Y AL-MA AGROSERVICIOS S.A. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306195, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de

comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 18/09/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 174207 - \$ 1155,20 - 05/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 7239180 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DI GIACONO, CLAUDIA MARIA DE LAS NIEVES – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 20/09/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Claudia María de las Nieves DI GIACONO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 174383 - \$ 1311,95 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE KELES INES ALCIRA - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7374904, CITA A: SUCESIÓN INDIVISA DE KELES INES ALCIRA, CUIT 27170049972, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 15 de agosto de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más los intereses y cos-

tas previstos por el Código Tributario Provincial vigente y Ley N° 9024. Notifíquese.- Fdo. Dra. Jorgelina CARRANZA – Procuradora Fiscal Decreto N° 1312/17 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 174474 - \$ 1613,90 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/JAIMES, DIEGO ORLANDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5981436", cita a: JAIMES, DIEGO ORLANDO - DNI:27570431, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 174632 - \$ 1039,70 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/FIGUEROA, JUAN RAMON - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5976351", cita a: FIGUEROA, JUAN RAMON - DNI:18329531, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 174633 - \$ 1036,40 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ALVARES, HUGO OMAR - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5653982", cita a: ALVARES, HUGO OMAR- DNI:28851714, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y

emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 174635 - \$ 1028,15 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ACOSTA, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5695683", cita a: ACOSTA, JUAN CARLOS - DNI:17384985, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.

5 días - N° 174637 - \$ 1033,10 - 05/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal n°: 3, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio en calle Arturo M. Bas n°: 244. en estos autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAPELA ALFREDO- EJECUTIVO FISCAL- EXP N°: 6876582. Notifica a SUCESION INDIVISA DE RAPELA ALFREDO, de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación n°: 501774752017. Procuradora Fiscal. Dra Silvia ines Luna, M.P: 1-26306

5 días - N° 174638 - \$ 1089,20 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de Primera Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Número 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Córdoba, en los autos caratulados: DI-

RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO JOSE RAMON E - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7374923, CITA A: SUCESION INDIVISA DE CASTILLO JOSE RAMON E, CUIT 20063885828, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 15 de agosto de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más los intereses y costas previstos por el Código Tributario Provincial vigente y Ley N° 9024. Notifíquese.- Fdo. Dra. Jorgelina CARRANZA – Procuradora Fiscal Decreto N° 1312/17 del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 174475 - \$ 1627,10 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/TABORDA, DIEGO CLIVER - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5755706"; cita a: TABORDA, DIEGO CLIVER - DNI:24703059, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 174641 - \$ 1039,70 - 05/10/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/MILANOVICH, JUAN - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5781769"; cita a: MILANOVICH, JUAN - DNI:92236599, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de

remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa.- Proc. Fiscal. MP:1-34656.
5 días - N° 174642 - \$ 1023,20 - 05/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BASTIDAS CESAR AUGUSTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648661), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2942,64), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007676892, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.
5 días - N° 174875 - \$ 2117,15 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (Ex 21° CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada VELEZ PEDRO EDUARDO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELEZ PEDRO EDUARDO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7230216); se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA; 21/09/2018.- Agréguese cédulas. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días, y debiendo los mismos

ser suscriptos por parte del letrado interviniente. FDO. PERASSO SANDRA DANIELA. Cítese y emplácese a la parte demandada VELEZ PEDRO EDUARDO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.
5 días - N° 174884 - \$ 1506,65 - 08/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUAREZ DIEGO HUGO HORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5648705), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$2942,63), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007678255, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.
5 días - N° 175016 - \$ 2120,45 - 09/10/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JURI MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5687299), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta

ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a JURI MIGUEL ANGEL, D.N.I. N° 10733677 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007850574, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 175025 - \$ 2202,95 - 09/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GARRIDO, ARIEL RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481892; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos GARRIDO, ARIEL RICARDO D.N.I. 20.542.742 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175043 - \$ 1949,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ RAUL GUILLERMO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481867; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE

al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE DIAZ RAUL GUILLERMO D.N.I. 6.508.198 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175045 - \$ 2040,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, GAINZOS MANUEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586408; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ, GAINZOS MANUEL D.N.I. 461.887 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175052 - \$ 2053,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRENE, DOMINGO RAFAEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208674; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BRENE, DOMINGO RAFAEL D.N.I. 16.024.179 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175056 - \$ 1947,20 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, HECTOR FABIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6236451; que se tramita

por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SOSA, HECTOR FABIAN D.N.I. 26.610.030 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175058 - \$ 1936,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LABAQUE, SERGIO FELIPE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7037348; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LABAQUE, SERGIO FELIPE D.N.I. 16.229.250 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175060 - \$ 1952,40 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RINER, KARINA ALEJANDRA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6828120; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RINER, KARINA ALEJANDRA D.N.I. 23.684.866 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175064 - \$ 1955 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACU-

ÑA, SILVIA MONICA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821403; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ACUÑA, SILVIA MONICA D.N.I. 13.462.180 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175066 - \$ 1942 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POETA, NANCY VIVIANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821366; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos POETA, NANCY VIVIANA D.N.I. 16.403.701 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175068 - \$ 1939,40 - 05/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. Marcial J. Rodríguez Arrieta, en los autos caratulados: GARRO, SHIRLEY JANET LUJAN C/ GARRO, ALFREDO IGNACIO Y OTRO - ACCIONES DE FILIACION – CONTENCIOSO - EXPTE N° 7456293, dispuso cítese a los sucesores del accionado, Sr. Jorge Alberto Marengo, DNI N° 13.860.835, para que en el plazo de veinte días hábiles comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de ley. Que la presente causa se tramita con Beneficio de Litigar Sin Gastos (Exp- te N° 7463944). Of. 24/9/2018. Fdo.: Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta - Secretario.

5 días - N° 174579 - s/c - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234188; que se tramita por

ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos ALVAREZ, JUAN CARLOS D.N.I. 20.850.965 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175070 - \$ 1942 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARCHETTI, IVAN ERIC S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208833; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MARCHETTI, IVAN ERIC D.N.I. 37.402.884 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175071 - \$ 1939,40 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUEVAS MAZA, RUTH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CUEVAS MAZA, RUTH D.N.I. 94.812.478 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175076 - \$ 1926,40 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA, DAMIAN ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6570117; que se

tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos FERREYRA, DAMIAN ALEJANDRO D.N.I. 36.234.318 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175078 - \$ 1970,60 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, DILMA YOLANDA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7319400; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, DILMA YOLANDA D.N.I. 4.124.232 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175080 - \$ 1939,40 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PICCA, PEDRO RAUL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208631; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PICCA, PEDRO RAUL D.N.I. 13.930.244 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175098 - \$ 1923,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARTOLONI, LARRY SERGIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208643; que se tramita

por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BARTOLONI, LARRY SERGIO D.N.I. 16.090.924 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175083 - \$ 1957,60 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CRAVERO, SERGIO DARIO LOURDES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7319396; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CRAVERO, SERGIO DARIO LOURDES D.N.I. 22.940.586 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175085 - \$ 1986,20 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO, CARLOS MARTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222830; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos COLAZO, CARLOS MARTIN D.N.I. 24.510.523 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175091 - \$ 1944,60 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIBOTTA MENGO, BRUNELLA ANGELINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N°

7319402; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos RIBOTTA MENGO, BRUNELLA ANGELINA D.N.I. 41.440.545 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175092 - \$ 2001,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TEJEDA, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222823; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos TEJEDA, JUAN CARLOS D.N.I. 22.293.058 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175100 - \$ 1936,80 - 05/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOTO, JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6876545; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SOTO, JUAN D.N.I. 7.966.862 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175101 - \$ 1887,40 - 05/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Cór-

do, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO, CLAUDIO EDUARDO - Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6798614", CITA y EMPLAZA a TOLEDO CLAUDIO EDUARDO, TOLEDO CLAUDIO EDUARDO, en los términos de la art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 175195 - \$ 2137 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSÉ ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884746". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JOSÉ ALBERTO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501849712017.

5 días - N° 175331 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO MIGUEL HORACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884749". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE CUELLO MIGUEL HORACIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.

Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501858582017.

5 días - N° 175339 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GRANDOLI ELIO ARTURO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884755". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GRANDOLI ELIO ARTURO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. 501874902017.

5 días - N° 175340 - \$ 2228 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884758". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. 501878702017

5 días - N° 175343 - \$ 2215 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TROSSERO IRMO ANDRES – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884764". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE TROSSERO IRMO ANDRES, de conformidad con el art. 2 de la ley

9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 501889512017.

5 días - N° 175351 - \$ 2241 - 08/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COLELLA ANGEL EUGENIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 7389824". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE COLELLA ANGEL EUGENIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dra. Diaz Tapia Marcela M.P. 1-31305. Liq. 500550882018.

5 días - N° 175355 - \$ 2246,20 - 08/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COLLARD, JULIETA Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597307 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada COLLARD, JULIETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175359 - \$ 891,20 - 10/10/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Cór-

doba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANILLAS, JUAN MANUEL y otro - Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6802034. CITA y EMPLAZA a CANILLAS JUAN MANUEL y CANILLAS MARIA CANDELA , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 175364 - \$ 1029,80 - 10/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 1A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec. Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NICOLLI, SUSANA ESTER Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597650 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LA PORTA ROBERTO JOSE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175380 - \$ 907,70 - 10/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, JULIO LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208610; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado de autos DIAZ, JULIO LUIS D.N.I. 10.050.274 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Septiembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 175097 - \$ 1918,60 - 05/10/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – JUZG 2A -, de la Ciudad de Alta Gracia, Sec.

Única, Domicilio del Tribunal: Av. Sarmiento esq. Franchini, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PUJOL, LAURA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 3597312 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PUJOL, LAURA BEATRIZ, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, Lucila María -Procuradora Fiscal D 712/16.

5 días - N° 175384 - \$ 891,20 - 10/10/2018 - BOE

Se notifica a TABERNA RICARDO BENITO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ TABERNA, RICARDO BENITO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6178384", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 26/09/2017" – FDO.: GIL, GREGORIO VICENTE.-"

1 día - N° 175560 - \$ 236,32 - 05/10/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de 5ta. Nominación, con asiento en la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RODEGHIERO, LINO C/ D'ODORICO, ELIDA CLOTILDE Y OTROS – ORDINARIO" – Expte. N° 591237 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de septiembre de 2018. A los fines de dictar sentencia en acuerdo público, desígnase audiencia para el día 17 de octubre de 2018 a las 11,45 hs. Notifíquese. Hágase saber a la apelante que se encuentra a su cargo notificar el presente proveído a los peritos Rallin Monje y Baudino, como asimismo cumplimentar lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPC, debiendo acompañar las notificaciones diligenciadas con la debida

antelación. Fdo.:CARROLL de MONGUILLOT, Alejandra Ines - SECRETARIO/A LETRADO DE CAMARA.

1 día - N° 175559 - \$ 185,17 - 05/10/2018 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA NUMERO: 325. CORDOBA, 20/09/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados "SIMON, JOSE MANUEL C/ SESTO TAGLIAVINI, CLAUDIO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES, Expte. 7017111", (...); Y CONSIDERANDO: (...); RESUELVO: I) Declarar rebelde a la parte demandada, Sr. CLAUDIO SESTO TAGLIAVINI DNI N°28.850.944. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Sr. José Manuel Simón en contra del Sr. Claudio Sesto Tagliavini hasta el completo pago del capital reclamado de Dólares Estadounidenses QUINCE MIL (US\$ 15.000,00), o su equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina a la fecha de la liquidación de juicio, con más los intereses que se calcularán conforme al considerando respectivo. II) Imponer las costas a la parte demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Federico Roncaglia, en la suma de Pesos OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$82.386,00), con más la suma de Pesos DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.460,87) en concepto del art. 104 inc. 5to de la ley 9459 y la suma de Pesos.- Protocólese y hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ.-

1 día - N° 175544 - \$ 334,99 - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 11° Nom. Dr. Eduardo BRUERA, en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO ARTURO M. BAS 166 C/SALAS ARETIO, ALBERTO ANTERO TOMAS Y OTROS - EJECUTIVO - EXPENSAS COMUNES- EXPTE:5912990, ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 689. CORDOBA, 17/09/2018. Y VISTOS: (...)Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1).- Ampliar la Sentencia N° 442 dictada por el Tribunal con fecha 24/11/2016 que corre a fs. 242/252 de autos, por expensas comunes adeudadas por los demandados correspondientes a nuevos periodos vencidos por los meses de Noviembre de 2.016 a Marzo de 2.018, conforme certificado de deuda obrante a fs. 868/869, por la suma de pesos Veintidós Mil Seiscientos Catorce con Diecinueve centavos (\$ 22.614,19), con más los intereses supra determinados.- 2).- Costas a la demandada.- 3).- Regular los honorarios profesionales definitivos

del Dr. Emilio Horacio Albarenga, en la suma de pesos Tres Mil Setecientos Noventa y Siete con Cincuenta y Seis Centavos (\$ 3.797,56), con más la suma de pesos Setecientos Noventa y Siete con Cuarenta y Ocho centavos (\$ 797,48) en concepto de IVA de honorarios.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA." Fdo: BRUERA, Eduardo Benito Juez/a de 1ra Instancia.

1 día - N° 174134 - \$ 336,31 - 05/10/2018 - BOE

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 5° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Carina C. SANGRONIZ, hace saber a la Sra. Vilma B. ARSAMENDIA mediante edictos que se publicarán por el término de un (1) que en los autos caratulados "ALVARENGA Eduardo Jesús – ARSAMENDIA Vilma Beatriz – Divorcio Vincular – No Contencioso (Expte. 3499968)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO; 57. Río Cuarto, 03/09/2018. Y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo peticionado y declarar el Divorcio Vincular de los Sres. Eduardo Jesús Alvarenga, (DNI 36.207.845) y Vilma Beatriz Arsamendia (DNI 34.030.598) con los efectos y las consecuencias previstas por los arts. 434, 439/445 y 2437 del CCCN. 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto al día 15/05/2018, correspondiente al primer día de publicación de edictos (Cfrme. art. 480 del CCCN). 3) Librese oficio Ley 22.172, al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Formosa, Provincia del mismo nombre a los fines de la inscripción de la presente resolución en el Acta de Matrimonio N° 46, de fecha 15/02/2013. 4) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Carolina Melgar, M.P. 2-176 en la suma de Veintidós mil Trescientos setenta y uno con sesenta centavos (\$ 22.371,60) equivalentes a 30 jus (Cfrme. art. 72 de la ley 9459), los que serán a cargo de su comitente y devengarán el interés fijado en el Considerando V).PROTOCOLICESE, HÁGASE SABER, DÉSE COPIA." Fdo. Dra. Rita V. FRAIRE de BARBERO, Juez; Dra. María V. GONZALEZ, Pro-Secretaria letrada.

1 día - N° 173911 - \$ 485,47 - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Y 1ra. Nominación, en lo Civ. Y Com., Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 2, a cargo de la Dra. M. Laura Luque Videla, en autos: "EXPTE. 1789679 – BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO GRISELDA JULIA – EJECUTIVO" SENTENCIA NUMERO: 134. Río Cuarto, 05/12/2016. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar rebelde

a la parte demandada. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por el Banco de la Provincia de Córdoba en su contra hasta el completo pago del capital reclamado en demanda, con más el interés establecido en el considerando respectivo de la presente resolución. III) Costas a la parte demandada. IV) Regular los honorarios del Dr. M. Rodolfo Gentile, de manera definitiva, en la suma de pesos siete mil ochocientos cuarenta con noventa y cuatro centavos (\$ 7.840,94), con más el IVA proporcional; e igualmente, regular los estipendios profesionales previstos por el art. 104 inc. 5 Ley 9459, en el equivalente en la suma de pesos un mil quinientos cuarenta y siete con ochenta y dos centavos (\$ 1.547,82), con más el IVA proporcional. Protocolícese, hágase saber y expídase copia. Fdo. Dr. José Antonio Peralta. – JUEZ.- Río Cuarto, de Febrero de 2018.-

3 días - N° 174214 - \$ 989,13 - 05/10/2018 - BOE

Sr.Juez de 1^a Inst. C.C.C.Flia. Cosquín, Of.Ejec. Fiscales, en autos caratulados Municipalidad de La Falda c/ Chávez Lisandro y sus eventuales herederos – Ejecutivo Fiscal (Exp.104694), se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 77. Cosquín, 12/09/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de CHÁVEZ, Lisandro y sus eventuales herederos hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos setecientos cuarenta y siete con cincuenta y tres centavos (\$747,53) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra.Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo:Dr. Cafferata, Juan Manuel - Juez – Dra.Nilda M. González Secretaria

5 días - N° 174970 - \$ 2722 - 05/10/2018 - BOE

USUCAPIONES

Cura Brochero: en autos caratulados "FERNÁNDEZ, GUSTAVO ARNALDO Y OTRO- USUCAPION"(Expte. N° 1317655, de trámite ante Tribunal 1era inst.C.C.Conc.Fam.Ctrol.Men.Fal. Cura Brochero.Provincia de Córdoba., se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y TRES.Villa Cura Brochero, veinticinco de junio de dos mil dieciocho.-Y VISTOS: ...Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°).- Hacer lugar a la

demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar que los Sres. Gustavo Arnaldo Fernández, argentino, nacido el primero de septiembre de 1965, D.N.I N° 17.385.181, C.U.I.T. 20-17385181-3, divorciado, con domicilio en calle Buenos Aires s/n°, Barrio Costa del Sol de la localidad de Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, y Lucía Soledad Cabral, argentina, nacida el treinta de abril de 1977, D.N.I. N° 25.891.311, C.U.I.T. 27-25891311-1, soltera, con domicilio en calle Buenos Aires s/n°, Barrio Costa del Sol de la localidad de Nono, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal (cuya posesión, se remonta, con la de su antecesor, al año 1995), en un 50% para cada uno de ellos, de un inmueble designado como Lote 11 de la Manzana 013, Nomenclatura Catastral Dep. 28, Ped. 07, Pblo. 20, C. 01, S. 02, M. 013, P.011, ubicado en la localidad de Nono, Pedanía Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, que en su costado Nor-Oeste: tramo uno-dos mide 63 mts. 60 cm.; al costado Nor-Este: tramo dos-tres mide 90 mts. 93 cm.; al costado Sur-Este: tramo tres-cuatro mide 63 mts. 60 cm.; y al costado Sur-Oeste: tramo cuatro-uno mide 90 mts. 93cm., todo lo cual encierra una superficie de Cinco Mil Setecientos Ochenta y Tres metros cuadrados, Quince decímetros cuadrados (5.783,15 mts.2) y linda al Nor-Oeste: con Calle Pública; al Nor-Este: con Calle Pública; al Sur-Este: con Calle Pública; y al Sur-Oeste: con Lote 7, posesión de Alfredo Gemesio, según catastro de Juan Erich Weywersberg (F° 6.539 del año 1957, Exp.18.162/47), y Lote 2, posesión de Alfredo Gemesio, según catastro de Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller (F°4.567 del año 1967, Exp. 18.162); que se identifica en el "Plano de Mensura de Posesión" aprobado por la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 2008, en Expte. Prov. N° 0033-023.885/07, y afecta las cuentas empadronadas en la Dirección General de Rentas bajo los N° 2807-3.173.224-1, N° 2807-3.173.225-9 y N° 2807-3.173.226-7, a nombre de Hugo Jacobo Muller y Guillermo Adán Muller, y afecta también las cuentas N° 2807-3.172.605.4, N° 2807-3.172.606-2 y N° 2807-3.172.607-1 a nombre de Juan Erich Weywersberg.- 2°).- Ordenar la anotación preventiva de la sentencia, atento a que el Informe N° 6204 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro indica la afectación total del Lote 3 -Inscripción dominial FR28-1117842-00000-00-, Lote 5 -Inscripción Dominial FR28-1117845-00000-00- y Lote 4 -Inscripción Dominial FR28-1117844-00000-00-, todos de la Manzana 13 a nombre de Hugo Jacobo Muller

y Guillermo Adán Muller. Asimismo, dicho informe refiere la afectación total de los Lotes 8, 9 y 10 de la Manzana 13, inscriptos, de acuerdo al asiento de dominio N° 5276 F° 6539 T° 27 A° 1957, a nombre de Juan Erich Weywersberg (art. 789 del C. de P.C.).- 3°).- Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 4°).- Imponer las costas por su orden.-PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-firma:José María Estigarribia-juez-

10 días - N° 166569 - s/c - 05/10/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 4 , en autos : " PONCE VILMA ROSA .- USUCAPION .- EXPTE NRO 1259240" cita y emplaza en calidad de demandado a Jose Luis Godoy (Titular de la cuenta afectada de la DGR) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Sucesion de Domingo Ponce ; Laura Ochoa ; Margarita Roberts y Ballesty y Elisa Ham para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado "La Casa del Loro", Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Carlos E. Villalba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 13/12/2006, Expediente Pcial. N° 0033-16054/06, se describe de la siguiente forma, a saber: a) Datos Catastrales: Dpto. 029, Ped. 01, Hoja 242, parcela 1491, b) Medidas: a partir del pto. 1 y ángulo de 87°27'58" con respecto al lado 5-1 se mide el lado 1-2 de 387,40 mts., desde el pto. 2 y ángulo de 89°30'29" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 466,33 mts., desde el pto. 3 y ángulo de 181°29'00" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 682,63 mts., desde el pto. 4 y ángulo de 89°18'09" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 344,30 mts., desde el pto. 5 y ángulo de 92°14'24" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 1151,74 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de CUARENTA Y UN HECTAREAS, SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y

TRES CON CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (41 has. 6533,46m2).- c) Colindancias: linda al Norte con Sucesión de Domingo Ponce (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Sur con Lara Ochoa (parcela s/designación y s/datos de dominio), al Este con Margarita Anita Roberts y Ballesta (parcela s/designación) Dº 14662, Fº 18053, Tº 73, Aº 1953 y al Oeste con Camino Público.- AFECTACIONES DE DOMINIO : No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Se afecta la cuenta empadronada bajo el número 290109934338 ,según plano de mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Carlos Villalba , M.P. 1039/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 003316054/06/de fecha 13-12-2006.-Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. María Victoria Castellano (Secretaria Letrada) .- Oficina 17 ,de Agosto del 2018
Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la ley 9150.

10 días - N° 168354 - s/c - 11/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: NIETO CANDIDO HIGINIO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1789317, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 22/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que (según plano de mensura realizado por el Ing. José Luis Marinelli, el cual se tramite por expte. 0580-000017-2008, fecha de nueva visación 23/09/2015 a cargo del Ing. Rene O. Forneris) consta de un lote de terreno baldío, ubicado en la Ciudad de Cruz del Eje, Barrio los Altos – calle Raúl Casado S/N Esquina Esquiú S/Nº, de esta Provincia de Córdoba, el cual tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 14-Ped. 01-Pblo. 08-C01-S02-M 019 P: 006 y cuyo polígono se describe de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con una dirección SE con un ángulo en dicho vértice de 86º53'43" y una distancia de 55 m llegamos al vértice B; a partir del B, con un ángulo interno de 92º30'59", lado B-C de 72,10 m; a partir del C, con un ángulo interno de 80º40'39", lado CD de 55,00 m: a partir del D, con un ángulo interno de 99º54'39", lado D-A de 65,58 m; encerrando una superficie de 3.757,35 m2 y linda: con: lado A-B con calle esquiú, lado B-C con calle Raúl Casado, lado C-D del vértice C, progresiva 0,00 hasta la progresiva 33,10, con parcela sin designación de Juan Nieto – Fº 41501 Aº 1947, sin antecedentes de empadronamiento (empadronada a nombre

de Miguel Ángel Ramallo, como parcela 4 y cta. 1401-1807553-2) y desde la progresiva 33,10 hasta vértice D con parcela sin designación de Juan Nieto –Fº 41501 Aº 1947 sin antecedentes de empadronamiento, lado D-A con parcela sin designación de Juan Nieto, Fº 41501 Aº 1947, sin antecedentes de empadronamiento.- Inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 35266 –Fº 41501 Tº 184 Aº 1952 y Dº 4367 Fº 5197 – Aº 1937 (según escrito de demanda); nomenclatura catastral: C01-S:02-M 019-P: 005; en la Dirección Gral. de Rentas cuenta: 1401-1807564/8 a nombre de Nieto Cándido Higinio; y en a Municipalidad de Cruz del Eje nomenclatura: C 01-S.02- M: 019 – M: 005. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Nieto Cándido Higinio y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Miguel Ángel Ramallo, Cecilia Quinteros de Nieto y Nieto de Campo Francisca, Carmen Enrique Nieto y Suc. De Quinteros de Nieto; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requirárase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. NOTIFIQUESE.- Fdo-ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-
10 días - N° 170698 - s/c - 16/10/2018 - BOE

EDICTOS: El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civ. Com. Conc. y Flia., de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados "TONON, MARIA E. DE JESUS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-

PION" EXPEDIENTE N° 283120, a dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 174. JESUS MARIA, 03/08/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de Bº Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba; el derecho real de dominio (artículos 2506 y ss del C.C. y 1887 -inc. a- y 1941 del C.C.C.N.) sobre el inmueble que se describe -según plano de mensura-, como: "Un lote de terreno ubicado en Av. Costanera S/N de la localidad de Agua de Oro, Pedanía San Vicente, DEPTO. COLON de esta Provincia, designado con el número 7 de la Mza. Oficial S/D y sus medidas son: partiendo del vértice A con dirección Sud-Este el lado A-B= 31,92 m; del vértice B con dirección Sud el lado B-C= 12,95 m; del vértice C con dirección Nor-Oeste el lado C-D= 33,95 m; del vértice D con dirección Norte el lado D-E= 0,58 m; del vértice E con dirección Norte el lado E-A= 11,10 m cierra el polígono que tiene una Sup.= 312,81 m2. Sus colindancias son: Los lados A-B y B-C colindan con Avenida Costanera; el lado C-D colinda con Parcela 9 a nombre de María Elena de Jesús Tonon, Matrícula N° 1.079.778; los lados D-E y E-A colindan con parte del inmueble cuya dominio afecta y el Arroyo Agua de Oro" El referido plano fue confeccionado por los Ingenieros Agrimensores Julio Arnaldo Povarchik, M.P. 1291/1 y Ramón O. Castro, M.P. 1239/1, fue aprobado para juicio de usucapión con fecha 24/02/2010, con número de expediente 0033-50489-2009 (fs. 2 y 44/59). El mencionado inmueble afecta en forma PARCIAL el dominio N° 1.063.734 (fs. 2/5), que corresponde al Departamento Colón, Pedanía San Vicente, de la Municipalidad de Agua de Oro, Nomenclatura Catastral 13-05-01-01-02-002-007-01-20-061-006 y se encuentra inscripto a nombre de la demandada en autos -Sra. Carolina Rosa Battaini;-interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C.N., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 20/09/1996. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.P.C.C.). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A

NOMBRE de la Sra. Sra. María Elena de Jesús Tonon, D.N.I. N° 5.587.475, CUIT/CUIL N° 27-05587475-7, de nacionalidad argentina, estado civil casada con el Sr. Daniel Andrés Marcos, D.N.I. N° 10.811.439, ambos con domicilio en calle Chachapoyas N° 2125, de Bº Yofre Norte de la Ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Agua de Oro, y consecuentemente ordenar la CANCELACION parcial de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en forma parcial su totalidad (art. 789, -2do párr.- del C.P.C.C.). 5º) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.). 6º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando sea así solicitado y exista la base regulatoria cierta (artículo 26 -contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes-Juez.-

10 días - N° 170801 - s/c - 05/10/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Jueza de 1º Inst., 2º Nom., C.C.C. y Flia de la ciudad de Bell Ville, Dra. Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz, Secretaría N°: 3 en los autos caratulados "PERALTA OLGA BLANCA – USUCAPION" Expte 7441342, se cita y emplaza a la Sra. Pura Lloret de Alastra y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, que se designa como: Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N°: 13 compuesto de 13 mts de frente por 43,25 mts de fondo o sea una superficie total de 562,25 mts que linda al Norte con lote 12, al Sur con lote 14, el Este con calle Jujuy y al Oeste con parte del lote 24, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho.- Con tal fin se ordenó publicar edictos del art. 783 del CPCC en el Boletín oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- Asimismo se cita y emplaza a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto en el art. 784 del CPCC.- Bell Ville 22/08/2018.- Fdo. Dra. Ana Laura Nieva Secretaria.-

10 días - N° 172202 - s/c - 12/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Multiple – Sec. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "VELIZ HUGO RAMON Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPE-

DIENTE 2195052" cita y emplaza al demandado Secundino Julio Cuello y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Héctor Armando Buján, José Elgidio Llanos, Gregorio Alcides Roberto Sosa, Paciano Rivarola y Moisés Atala Garay y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje identificado como Las Cortaderas, Pedanía Ambul (Ped. 01), Departamentos San Alberto (Dep. 28), designado como lote 505426-305241. Consta de superficie de 38 Ha 4.058,16 m²; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 29/07/2014, Expte. N° 0033-087.808/2014. Colinda al: Noreste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por José Elgidio Llanos. Y con Camino Público t227-13. Sureste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Gregorio Alsides Roberto Sosa. Noroeste con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por Pasiano Rivarola. Con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Cuello Julio Secundino. Ocupado por Moisés Atala Garay. Y con Parcela S/D - Lote S/D. Propiedad de Héctor Armando Bujan. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 01, Parcela 505426-305241. Afecta Matrícula N° 1.579.320, por conversión de Dº16.526 Fº20.067 Tº81 Aº 1.939, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de Secundino Julio Cuello empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2801-0.269.376/3.- Oficina, Villa Cura Brochero, 27 de Agosto de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1º Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1º instancia

10 días - N° 173095 - s/c - 18/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "SAGRISTANI, DARÍO ARNALDO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión"

(SAC N°: 65.038), ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz, 08/11/2017.- Proveyendo a fs. 115/117 vta.: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 22 Mz Of. 47. Ubicado en Depto. Punnilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca, calle y N° Cuesta del Rey del Bosque S/Nº e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, como Lote 4 Mz. Of. 47, DOMINIO 22552, N°: 26369 Aº 1945, Nro. de cuenta 23-04-3145650/3, titular registral CROSETTO Y CÍA. S.R.L.; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a la firma CROSETTO Y CÍA. S.R.L - titular registrales del inmueble objeto de usucapión para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001), debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: ALIAGA Y REYNA -ALIAGA, MARIO FERNANDO Y REYNA CESAR AUGUSTO-, SHIMIELD, WILLOUGHBY FELIPE SPENCER, LAWGISIKO JORGE (GEORGE), ROWLEY DE MOFFATT, MARGARITA, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. - Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1º Instancia). María F. GIORDANO de MEYER (Secretaria). Conforme Plano de Mensura para Juicio de usucapión- Expte. Provincial: 0033-12827/06, con fecha de visación: 17 de julio de 2006, la Parcela se Designa como Lote VEINTIDÓS (22) de la Manzana 47, con superficie total de: 1.953,50 ms2. y afecta en FORMA TOTAL (100%), el inmueble designado como LOTE 4. Manzana 47 de Cuesta Blanca, inscripto el dominio en la Matrícula N°: 1.575.378 a nombre de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que se

describe como: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 (Cuatro) de la MANZANA 47, que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle Pública, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10), lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Nomenclatura Catastral: 2304154301034022. Plano N-823. N° de Cuenta D.G.R: 230431456503. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA DE POSESIÓN: Fracción de terreno, ubicada en Cuesta Blanca. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, designado como LOTE 4 de la MZ. 47 (Lote 22 según plano de mensura de posesión), que mide y linda: N.E, dos tramos: 18,29 ms. y linda con parte del lote 17 (Parcela 5), y 54,62 ms. con lote 3 (Parcela 6); al S.E. mide 10,19 ms. y linda con parte del Lote 2 (Parcela 7); al S.O, mide 44,88 ms. y linda con calle pública Cuesta del Rey, y al N.O, mide 56,86 ms. y linda con Lote 5 (Parcela 10). SUPERFICIE TOTAL de 1.953,50 ms.2. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en Matrícula N°: 1.575.378, y la superficie del plano de mensura, es coincidente con la que expresa, la citada matrícula. Fdo: María F. Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

11 días - N° 173258 - s/c - 12/10/2018 - BOE

En los autos caratulados 6301915 – GOMEZ DANIEL ENIO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J. Y FALTAS DE CORRAL DE BUSTOS a cargo DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaria DR. FERNANDO DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 13/09/2018. Agréguese. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 75/77 y 79): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de LEOMBRUNO EMMA y de JOSE EMILIO FORCONI, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado (inmueble designado como parte al Lote 4 a de la manzana 59 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-08020127100, inscripto en la DGR. en la cta N° 19-05-1965876/7 a nombre de LEOMBRUNO EMMA, con una superficie de 150 mts. 2, propiedad inscripta en la matrícula N° 420504), la

que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Leombruno Emma y José Emilio Forconi (cnf. fs. 69/70), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –Mónica Mariela Porta y Miguel Angel Díaz-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- FDO: GOMEZ, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DR. PEREZ GUZMAN, Gonzalo Alberto.- PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 173459 - s/c - 08/10/2018 - BOE

El juez civ. com. Flia. 1 era Nom. Sec. 3 Bell Ville, en los autos VILLARROEL Hugo Rubén Usucapión Expte. 7430059. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le dará trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la Sra. Martina Rodríguez de Salgado y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última

publicación comparezca a estar a derecho. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros interesados, a la Pcia. de Córdoba, Municipalidad de Bell Ville y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art 784 CPCC- Fdo.- Dra. Elisa B. Molina Torres de Morales, Juez. Ana Laura Nieva Secretaria. Bell Ville 29/08/2018

10 días - N° 174347 - s/c - 09/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GUARDIERO, OMAR ANGEL – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. N° 540737 – Cuerpo: 2 – Año 2008)" se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 25/06/2018.- Atento a que, de las constancias obrantes en autos "SUCESORES DE AUFRANC NESTOR JOSE FRUCTUOSO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" EXPTE. N° 378025, surge que el Sr. Néstor José Fructuoso Aufranc, cotitular registral del inmueble que se trata de usucapir, ha fallecido, conforme partida de defunción de fs. 369 de los autos mencionados, en su mérito, suspéndase la tramitación de la presente causa, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Néstor José Fructuoso Aufranc conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede. (art. 787 del C.P.C.)- ...- Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria"-

5 días - N° 174521 - s/c - 05/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "ZARATE, GREGARIA BERNARDA Y OTRO – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 438176, 3 Cpos., Año 2008) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 377.- MORTEROS, 22/06/2018.- Y VISTOS: ...- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 17 de fecha veintiocho de febrero de dos mil dieciocho (fs. 409/414) en el sentido que donde dice "...Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil

viuda de Pablo Oscar Zárate y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221..." debe decir "...Sres. Gregoria Bernarda Zárate DNI N° 6.161.117, CUIL 27-06161117-2, fecha de nacimiento 15/10/1950, estado civil viuda de Pablo Oscar Zárate, domiciliada en Ayacucho N° 1325 de la ciudad de Morteros y Rubén Oscar Zárate D.N.I. 22.205.267, CUIL 20-22205267-0, fecha de nacimiento 11/09/1971, estado civil casado con Marisabel Álvarez, DNI 24.240.221, domiciliado en Ayacucho N° 1325 de la ciudad de Morteros..." y donde dice "...empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30-01-1521773-2..." debe decir "...empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 300141931702..."- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 174522 - s/c - 12/10/2018 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "DRUETTA, GONZALO CARLOS – USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 402729, 2 Cpos., Año 2007) se han dictado las sgtes. resoluciones: 1) "SENTENCIA NÚMERO: 171.- MORTEROS, 14/08/2018.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. Gonzalo Carlos Druetta DNI N° 22.026.452, CUIT N° 20.22026452-2, con domicilio real en calle Dean Funes N° 368 de esta ciudad de Morteros, nacido el día 19/08/1971, casado en primeras nupcias con la Sra. Gabriela Natalia Tubero DNI N° 24.915.121, propietario del inmueble adquirido por usucapión, correspondiente al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro 56030600878- 807, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 30/01/2007 mediante Exp. Prov. N° 0033-012682/06 y la descripción del inmueble según plano es: Una fracción de terreno ubicado en el Departamento San Justo (Prov. Depto. 30); Pedanía Libertad (Ped.01), Municipalidad ciudad de Morteros (Prov. Pblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C. 01- Municipal 02); calle Maipú (Prov. S. 01, Municipal 03), (Prov. M. 036 Municipal 003); Manz. B (Prov. P. 038, Municipal 038);

empadronado en Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 300122389735, Designación oficial: Mz "B" Lote 3 Parcela 13), empadronado en la Cuenta N° 300122389735 y descripto como: Lote de terreno N° 13 de la Mzna. B de la ciudad de Morteros, Pedanía libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 10 m de N a S (frente) por 19 m de E a O (fondo), haciendo una superficie de 190 m2, baldío, que linda (s/ plano): al N con Parc. 012 de Evelina Giusiano de Ambroggio, F° 38830 A° 1976, al S con Parc. 014 de Evelina Giusiano de Ambroggio, F° 31953 A° 1976; al O con parc. 016 de Justina SAIC e I y al E con calle Ituzaingó; Matr. Folio Real: N° 380.444. Titulares: Jorge Antonio Salmaso y Antonio Beltrami. II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario La Voz de San Justo, por el término de ley. III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción. IV) Costas a cargo de la parte actora. Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"- 2) "AUTO NÚMERO: 580.- MORTEROS 06/09/2018.- Y VISTOS: -...- Y CONSIDERANDO: -...- RESUELVO: I) Interpretar la Sentencia N° 171 de fecha 14/08/2018 (fs 287/292) en el sentido que donde dice: "empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N° 300122389735", debe decir: "empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N° 300142007111"- Protocolícese, hágase saber, dese copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respetiva.- Fdo.: Dra. Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 174529 - s/c - 12/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPIÓN-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia

y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

CORDOBA, 20-05-16. La Sra. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com.- Sec. de Córdoba en autos caratulados: "SORIA, CELIA AMANDA Y OTROS - USUSCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXPTE. N° 3853779" ha dictado la Sentencia N° 191: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los señores Celia Amanda Soria, Laura Ester Soria, Ilda Juana Soria, Ana Maria Soria, Marta del Rosario Soria, Celia Marcela Racca, Roberto Daniel Racca, Rosana Noemí Racca y Walter Adrián Racca, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción adquisitiva veintañal el inmueble designado como: lote de terreno y casa en él construida, con todas sus mejoras, ubicado en la prolongación de la calle Caseros de esta ciudad de Córdoba, el que consta de 60,690 metros de frente de poniente a naciente, por un fondo hasta dar con la acequia municipal y linda: al Norte, con propiedad de don Máximo Rodríguez, al Este, con el Aguaduco que corre de Sur a norte; por el Sud, con la Acequia Municipal y por el Oeste con la misma acequia; conforme surge del informe del Registro General de la Provincia agregado a fs. 122/123 de autos; cuyos datos catastrales, de conformidad al plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio L. Piotti, Expte. N° 0033-47085/01 visado con fecha 26 de marzo de 2001., que se agregara a fs. 12 y 638 de autos, son: Dpto: 11, Ped: 01, Pblo:01, C: 04, S: 06, M: 29, P: 34. II) Ordenar la inscripción del inmueble mencionado a nombre de los actores, a cuyo fin se oficiará al Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba; y que se efectúen las publicaciones de ley. III) Imponer costas por el orden causado. IV) Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Alicia Fanny Boroda y Juan Facundo Quiroga para cuando se determine la base económica al efecto. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-" Fdo.: DRA. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZA/ DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 174753 - s/c - 11/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 de RIO TERCERO, en autos MENGO, ALDO ARMANDO - USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION - EXPEDIENTE: 1212871, cita y emplaza a los sucesores de; Antonia Encarnación Montoya de Perez, a los sucesores de Perez Agustin Daniel y a los sucesores de Oscar G. Sanseverino u Oscar Girlando Sanseverino, para que en el término de veinte

días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a los sucesores de Perez Alicia Antonia; Sres. Luis Eduardo Rivero, Luis Eduardo Rivero (hijo), Agustin Ezequiel Rivero, para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Atento constancias obrantes a fs. 213, declárese rebelde a Perez Norma Silvia al no haber comparecido en autos a estar a derecho. Notifíquese. RIO TERCERO, 03/08/2017. Prosec.: LUDUEÑA, Hilda Mariela – Juez: PAVON, Mariana Andrea

5 días - N° 174984 - s/c - 05/10/2018 - BOE

AUTOS ARDOVINO ROSA MAFALDA-USUCAPION-EXPT. 7202481-JUZ. 1ª.I.C.C.FLIA. 2ª. NOM. VILLA MARIA-SEC.4.- "VILLA MARIA, 21/08/2018. Atento lo dispuesto por Auto n° del 166 del 30/10/2014 (fs.39/41) dictado por la Cámara Civil local, y lo dispuesto por el art. 129 CPCC, revóquese por contrario imperio el proveído de fecha 15/08/2018 (fs.168). Proveyendo a fs.164: Agréguese estudio de título rectificado. Proveyendo el escrito de demanda de 141/145: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según plano de mensura de posesión y estudio de título como "Lote Doce ubicado en la manzana quinientos nueve con frente a calle Pasaje Ituzaingo Numero 179, Barrio General Lamadrid de la ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Municipio del mismo nombre, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba. Lote de forma rectangular, que mide: Línea A-B lado Suroeste, 12,50 metros, lindando con Pasaje Ituzaingo; línea B-C, lado Noroeste, mide 20 metros lindando con Parcela 1 de Ector Alejandro Coman y Vilma Teresa Caballero de Coman, inscripta en el Registro de la Propiedad al D° 31.574 F° 39.674 T° 159 Año 1976; su lado Noreste, línea C-D mide 12,50m. y linda con Parcela 2 de Gregorio Vicente Zurita, inscripta al D° 22.576 F° 34.205 T° 137 Año 1970, su lado Sureste, línea D-A mide 20m y linda con Parcela 8 de Carlos Enzo Sánchez, inscripta al D° 7.140- F° 12.120- T°49- Año 1972, totalizando una superficie, según mensura, de doscientos cincuenta metros cuadrados, superficie edificada existente de 108,32 metros cuadrados. Matrícula: 936.096. Antecedente Dominial: DOM. 16317- FOLIO 19863- TOMO 80- AÑO 1959." y según título se designa como "fracción de terreno con todas sus mejoras, formada por parte de los solares 15 y 16 del plano de subdivisión respectivo, ubicada en el Municipio de Villa María, Dpto General San Martín, que consta de 12,50 mts de frente al S. por 20 mts de fondo, o sea una superficie total de 250 mts2, lindando: al N, con de

Mauricio Mayorga; al S. con calle pública que lo separa de la propiedad de Sabattini y Julia Ibarlucea de Quiroga; al E. con el solar 17 del referido plano y al O. con la parte restante de la misma fracción de Carlos Anselmo". Cítese y emplácese a los herederos de BERNARDO ARDOVINO y PASCUALA TRANCITO MARTINEZ de ARDOVINO o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.), sin perjuicio de la notificación por cédula a los herederos denunciados en el domicilio que manifiesta. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 C.P.C.C).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese. FDO: DR. FLORES, Fernando Martin JUEZ – DRA. MEDINA, María Luján SECRETARIA.

10 días - N° 175011 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Daniela Toledo, con asiento en la ciudad de Córdoba en estos autos caratulados "RAMELLA ZUNILDA BEATRIZ_USUCAPION _ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expediente N° 5079321, Cítese y emplácese a los herederos de JANKUNAS JUAN CARLOS a fin de que en el término de veinte (20) días a

contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Firmado : VILLARRAGUT, Marcelo Adrian : Juez de 1° Instancia, TOLEDO, Julia Daniela : Secretaria de Juzgado de 1° Instancia.-

5 días - N° 175147 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 19 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Daniela Toledo, con asiento en la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "RAMELLA ZUNILDA BEATRIZ_USUCAPION _ MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expediente N° 5079321, Cítese y emplácese a los herederos de VALDEZ JOSE EDUARDO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Firmado : VILLARRAGUT, Marcelo Adrian: Juez de 1° Instancia, TOLEDO Julia Daniela : Secretaria de Juzgado de 1° Instancia.-

5 días - N° 175150 - s/c - 09/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Cosquín, en autos "PUGLIESE, ANGEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 1212305, que se tramitan por ante la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez; cita y emplaza a los demandados, Sres. Jorge GUIDI, Adan VESEI y Emilio F. HEVG, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía; a los colindantes en su calidad de terceros Sres. Jorge GUIDI y Adan VESEI y a Ignacio Luis Pesado y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento; con relación el lote de terreno que según Plano confeccionado por el Ingeniero Gabriel G. Brassiolo, M.P. 2185/2 para acompañar juicio de Usucapion, afecta en forma total, única y coincidente al Lote 15 de la Manz. Oficial "E", con la siguiente nomenclatura catastral: Dep. 23; Ped. 01; Pueblo 006, Circ.04, Sec. 03 Manzana 035, Parcela 013 (hoy P 16), ubicado sobre la calle Vicente López y Planes del Barrio Balumba, de la localidad de Capilla del Monte; Pedanía Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oeste, lado A-B, mide doce metros sobre la calle Vicente López y Planes; al Norte, lado B-C, mide treinta y nueve metros con sesenta y ocho centímetros y linda en parte con parcela 14, Lote 16

de Ignacio Luis Pesado y en parte con la parcela 2 Lote 2 de Jorge Guidi y Adan Vesei; al Este, el lado C-D mide doce metros y linda con la parcela 3 Lote 3 de Jorge Guidi y Adan Vesei y al Sur, el lado D-E mide treinta y nueve metros con noventa y siete centímetros, colindando con la parcela 12 lote 14 del actor Angel Pugliese y su esposa Ana María Sabino de Pugliese. Y encierra una superficie total según mensura de cuatrocientos setenta y siete metros noventa decímetros cuadrados. El dominio consta al N°20.165, Folio N° 24.219, Tomo N° 97 del Año 1946, Protocolo de Planilla N° 11.593, Protocolo de Plano N° 3.692 a nombre de Jorge GUIDI y Adan VESEI y se encuentra empadronado en la D.G.R., en la cuenta N° 2301-3118476/5, a nombre de los mismos. Cosquin 21 de septiembre de 2018. Dr. Nelson H. Ñañez Secretario.

5 días - N° 175202 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. INS. CIV. COM. FLIA. 2ª, SEC 4, Dr. FLORES, Fernando Martin, en los autos caratulados: "MOLINA, ESTEBAN JESUS Y OTRO - USUCAPION" Expte n°7170209, a dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de Agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, como se pide. A fs. 247/249, admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Fracción de terreno, ubicada en Barrio "General Güemes," de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, que se designa como lote 35 de la manzana 8 (romano), que mide 10 mts. de frente al O, sobre calle Salta, por 36,36 mts. de fondo; superficie total: 363,60m². lindando al N. con lote 34 y 48; al S con lote 36; al E. con lote 47 y al O. con calle Salta. Matrícula: 1608912. Antecedente Dominial: Folio 15396, Orden 12286, Año 1963. Que tal descripción no coincide con la superficie total –esto es 376,40 mts²- que surge del plano de mensura practicado por el Ingeniero José A. Falvo, Mat. 2694/X y visado con fecha 30/12/2009. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: al Noroeste, partiendo del punto A, con un ángulo de 90°00", y con rumbo Noreste, línea AB de 10, 00 mts, por donde linda con calle Salta, partiendo del punto B, con un ángulo de 90°00"; y con rumbo Sudeste, línea BC de 37,64 mts, materializada por muro medianero de 0,30 m de espesor, por donde linda con las parcela 9, lote 34 a nombre de Susana Margarita Arias, inscripta bajo el dominio n°6631, folio n°9592, tomo 39, año 1969, y con la parcela 12, lote 48 a nombre de Mónica Raquel Audano y Graciela Sonia Audano, inscripta bajo la Matrícula Folio Real n°398.863, partiendo del punto C, con un ángulo de 90°00"; y con Sudoeste, línea

CD de 10,00 metros, materializada por un muro medianero de 0,30 metros de espesor, por donde linda con la parcela 13, lote 47, a nombre Juan Martín Stilp, inscripta bajo el dominio n°488, folio 564, tomo n°3, año 1953; y, partiendo del punto D, y con un ángulo de 90°00", y con rumbo Noroeste, línea DA de 37,64 metros, materializada por un muro medianero de 0.30 metros de espesor, por donde linda con las parcelas 7, lote 36, a nombre de Adela Claudia Elsa Piroli, inscripta bajo la Matrícula, Folio Real n° 205.741; todo ello encierra una superficie de trescientos setenta y seis con cuarenta metros cuadrados (376,40 m²). Atento las constancias de autos, en especial informe del Registro Nacional Electoral (fs.51), del cual surge que el pretense demandado se encuentra fallecido, cítese y emplácese a los sucesores de Julio Sgubini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de esta localidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Atento que el informe del Registro Nacional Electoral data del año 2012, a los fines de evitar cursar notificaciones a domicilios desactualizados, ofíciase nuevamente. Acompáñese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese. Ofíciase a los fines de la anotación de Litis (art. 1905 CCCN). Firmado por: FLORES, Fernando Martin, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y

MEDINA, María Luján. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Villa María, 30.08.2018.

10 días - N° 175297 - s/c - 26/10/2018 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CALDERON de STIPI SICH, Lorena Beatriz, secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "MAINARDI, OSCAR RAMON – USUCAPION" (EXPTE: 7462925) cita y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como lote de terreno edificado, ubicado en calle Turquía s/n de la Ciudad de Oliva, Pedanía. Zorros. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, designado como Lote Oficial 53 de la Manzana Oficial "34" mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "A" con ángulo interno 90°00' rumbo NE. hasta el vértice designado con la letra "B", lado A-B= 10.00 mts. c/ Calle Pública Turquía; con ángulo interno 90°00' rumbo SE hasta llegar al vértice designado con la letra "C"; lado B-C= 18.17 mts. c/ Parcela 7 de Sucesión indivisa de Reartes Manuel; con ángulo interno 90°00' rumbo SO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "D"; lado C-D=10.00 mts. c/ resto de Parcela 6 Posesión de Verdicchio Enrique Augusto y Verdicchio Albino; con ángulo interno 90°00' rumbo NO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la ?gura, lado D-A=18.17 mts c/ Parcela 5 de Costamagna Carlos Bartolomé y Becerica Elida Isabel. Sup: 181.72 cdos. - Matrícula Numero 875818 (33-05) Dpto. Tercero Arriba.- Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 330506658161. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matias Brusa M.P. 1366/1. FDO: FDO: CALDERON de STIPI SICH, Lorena Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, José Luis - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 29/09/2018

11 días - N° 175237 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 2da Nominación de la Ciudad de Jesús María, Mariano Eduardo Pelliza Palmes, ha dictado en los autos caratulados "FRANCESCHI ALFREDO DANTE - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -Expte. N° 3354171", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 02/05/2018. Proveyendo a fs. 107: Téngase presente el domicilio real denunciado del demandado, Sr. Isidoro Franceschi. A fs. 71/72: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado (Sr. Isidoro Franceschi) para

que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los Colindantes (según informe que surge a fs. 13/24) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 C.P.C.). Notifíquese.- Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en calle Don Bosco N° 2043 de la Ciudad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Dpto. Colon, Provincia de Córdoba, individualizada según datos de Catastro Municipalidad Colonia Caroya C.02, S.02, M.13 - D-8, P.21, y Datos catastrales provinciales D.13, P.02, P.09, C.02, S.02, M.012, P.021, con una superficie de seiscientos veinticinco mil metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Anotado en el Registro general de la Provincia bajo la Matrícula 1123451 (13), antecedente dominial: 10.291, Folio: 12.891, Tomo 52, Año 1963 a nombre de Isidoro Franceschi desde el año 1963. Que mide: del Lado Sur-Oeste línea A-B14, 10 mts; Lado Nor-Oeste Línea B-C 44,88 mts; Lado Nor-Este, Línea D-C 13,83mts; y Lado Sur-Este, línea A-D: 44,70mts., lo que hace una superficie de 625,50 metros cuadrados, lindando su costado Sud-Oeste con calle 45 Don Bosco; su costado Nor-Oeste en parte con parcela N° 15 de María Luisa Peschiutta de Nanini, Miriam Gabriela Nanini y Mariana Danie-la Nanini; y en parte con parcela N° 17 de Mario Seculin; su costado Nor-Este con parcela N° 18 de Marcelo Raúl González y Marisa Alba Seculin; y su costado Sud-Este con parcela N° 13 de Carlos Antonio Moyano, según plano de mensura

realizado por la Ing. Civil Lucia Pez de Fortunato M.P. 1095/7, identificado como Expte. Provincial N° 0033-55183/01 de fecha 02/04/2003. Empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130211219832.- Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.

1 día - N° 175410 - s/c - 05/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos LOPEZ, JUAN ROSENDO - USUCAPION Expediente N° 7298892, Advirtiendo que en el proveído que da trámite a la demanda (decreto de fecha 4/8/2017 Fs. 161) se ha incurrido en un error en el plazo de citación de los demandados atento tratarse de personas inciertas y ampliando el mismo en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C. de P.C., cítese y emplácese a los herederos de Floro Maidana para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial.- Córdoba 29/8/2018.- Fdo. RUBIOLLO, Fernando Eduardo, Juez PAT; TROGRILICH, Marta Ines, Prosecretario

5 días - N° 175731 - s/c - 10/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 42º Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. Juan Manuel Sueldo, con motivo de los autos caratulados "PALACIOS Raúl Alberto - Usucapición - Expte. N° 5893618", CITA Y EMPLAZA al demandado, Sr. Hércules Celeste Boeri, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se identifica como: Según Matrícula N°1184836 FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Prov. de Córdoba, en el paraje denominado Villa Corina, parte de una mayor sup. de la MANZANA 7 que según plano 35886 y planilla 60638 que se designa como LOTE 3 que mide 8,95 mts. de frente al S, por igual medida de contrafrente al N., por 41,66 mts. de fondo en los lados E. y O., o sea una SUP de 372,86 mts., lindando al N. prop. de FelixMazucheli, al

S. calle Julian Laguna, al E., lote 2 y al O., lote 4, ambos del mismo plano de subdivisión. Según Dirección General de Catastro: FRACCIÓN DE TERRENO designación oficial: lote 71 manzana 7; ubicada en calle Julian Laguna N° 1965, entre calle DiazColodrero y Martiniano Chilaverte de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital. Lindando al NORTE lado A-B, con Parcela 048 de OcañoOmino Argentino MRF N° 144899 y Parcela 050 de Fermin Francisco Zalazar y Paredes Aurora Esperanza MFR N° 143338, al ESTE, lado BC, con parcela 024 de Gregorio Korol MFR N° 1184837; al SUR lado DC, con calle Julian Laguna; al OESTE lado DA, parcela 026 de RaulAlberto Palacios y Ricardo Oscar Palacios MFR N° 139646.- Partiendo del esquinero designado como "A" angulo interno de 90º 00', en dirección Este, se mide el lado A-B=8.95mts, lindando al Norte con parcela 048 y parcela 050.- Desde el punto "B", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Sud, se mide el lado C-B=41.66mts lindando al Este con parcela 024.- Desde el punto "C", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Oeste con una longitud para el lado D-C=8.95mts. lindando al Sud con Calle Julian Laguna.- Desde el punto "D", con un angulo interno de 90º 00', en dirección Norte, con una longitud para el lado D-D=41.66mts lindando al Oeste con parcela 026.- La superficie total del poligono es de 372.86 mts., para que en el término de TRES DÍAS el primero y VEINTE los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente trasladado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro, Intendente Municipal y a los colindantes denunciados (a que se referencia en el punto 4, fs. 115) y a AlfioGelatti (fs.55), para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Dr. Juan Manuel Sueldo. Juez. Dra. Gabriela María Pucheta de Maymo. Secretaria.

10 días - N° 176023 - s/c - 05/11/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)